

El desafío de la Izquierda

32

**CONGRESO
AUTONÓMICO**



FSA
PSOE

RESOLUCIONES

COMISIÓN I

Los retos de nuestro tiempo

32º Congreso FSA-PSOE

RESOLUCIÓN COMISIÓN I

Los retos de nuestro tiempo

Índice

	Págs.
INTRODUCCIÓN	5
LA FSA-PSOE EN LA NUEVA SOCIALDEMOCRACIA	9
• Un Partido renovado para una sociedad abierta	16
• Un modelo de Partido para la nueva socialdemocracia en Asturias	21
• La nueva agenda política de la FSA-PSOE en Asturias	27
UN NUEVO PROYECTO PARA UNA NUEVA SOCIEDAD	29
• Democracia con más calidad, más ciudadanía e integridad pública	29
• Una sociedad inclusiva	35
• Alianza Progresista para Europa. Asturias en Europa	49
• El ejercicio del derecho a la igualdad y a una sociedad libre de violencia de género	51
• La administración pública: ética pública y el buen gobierno	55
• Los Ayuntamientos: cercanía y confianza para la ciudadanía	58
• Solidaridad financiera y corresponsabilidad fiscal	61

Introducción

Celebramos el 32º Congreso de la FSA-PSOE en un entorno político, económico y social condicionado por los efectos que en la sociedad española y asturiana han tenido los casi 6 años de gobierno del PP en España.

Las elecciones anticipadas de 2012, tras el fracaso del Gobierno de Foro, permitieron que el PSOE recuperara su posición de partido mayoritario en Asturias, condición que se mantuvo en las elecciones autonómicas de 2015. En ambos casos, esa situación permitió constituir un Gobierno socialista en solitario con el apoyo de Izquierda Unida, mediante un acuerdo programático de legislatura. Dicha alianza no conformaba una mayoría absoluta en la Junta General del Principado de Asturias, pero la norma vigente en la Ley del Presidente del Consejo de Gobierno permitió formar Gobierno tras una segunda votación, al impedir el procedimiento el voto en contra. Esta circunstancia obliga a mantener una compleja relación con el parlamento asturiano, dada la necesidad de sumar apoyos de otros grupos para lograr la mayoría requerida en determinados asuntos, cuestión que dificulta sobremanera la acción de gobierno y el día a día parlamentario.

No obstante, el hecho de ser la primera fuerza parlamentaria no puede hacernos olvidar la importante pérdida de votos sufrida por el PSOE tras la irrupción de la grave crisis económica internacional cuyos primeros ecos se percibieron hace ahora diez años. Nuestro partido sufrió una progresiva pérdida de votos que se inició en las elecciones del 2011 y que nos hizo perder las elecciones autonómicas en Asturias, una circunstancia que sólo había ocurrido en 1995, coincidiendo con otra importante crisis económica y política, y de la que nos recuperamos en 1999 obteniendo, con un 46% de votos, la mayoría absoluta en la Junta General del Principado de Asturias.

De este modo, entre las elecciones de 2007 y las de 2015 hemos sufrido una pérdida de más de 100.000 votos, lo que implica una caída de 16 puntos. Esta pérdida de confianza no se produce únicamente en Asturias sino que se produce en el contexto de una pérdida generalizada del voto del PSOE en España.

La razón de esta tendencia a la baja hay que buscarla en las consecuencias de la crisis: la caída de sectores productivos, la pérdida de empleo y la incertidumbre sobre la situación de las rentas de la clase trabajadora. Las medidas adoptadas por el Gobierno socialista de España fueron interpretadas por una parte de nuestro electorado como la prueba de que el partido se mostraba incapaz de satisfacer sus intereses.

Esta incertidumbre instauró un clima generalizado de desconfianza en la política. Tal situación, a su vez, condujo al surgimiento de movimientos de rechazo que propiciaron el nacimiento y la rápida consolidación de partidos alternativos como Podemos y Ciudadanos. Estos partidos pretenden disputar el espacio electoral al PSOE. Así sucedió en Asturias donde Podemos superó los 100.000 votos en 2015 y donde Ciudadanos consiguió, en esas mismas elecciones, más de 38.000 votos.

Algo similar ocurrió en los ayuntamientos asturianos, en los que seguimos siendo la primera fuerza política aunque con una importante pérdida de votos. Los resultados de las últimas elecciones nos permitieron ser la primera fuerza política en muchos ayuntamientos, pero en algunos casos, como el de Langreo, no fue posible lograr la alcaldía. Situación distinta vivimos en el municipio de Oviedo al imponerse, a pesar de las adversidades, la voluntad de acuerdo entre las fuerzas de la izquierda, finalizando con la investidura de un nuevo alcalde socialista tras veinticuatro años de gobierno municipal del Partido Popular. Se da una situación especial en Gijón. En esa ciudad, los votos de la derecha dieron la Alcaldía en 2011 a Foro Asturias, pese a mantenerse el PSOE como fuerza mayoritaria. Dicha posición se perdió en las municipales de 2015 en beneficio de Foro, aunque las fuerzas de izquierda alcanzaban la mayoría absoluta de la Corporación. La negativa de Xixón Sí Puede, marca local de Podemos, a forjar una alianza de progreso, ha permitido que la derecha se encuentre protagonizando su segundo mandato al frente del Ayuntamiento. Situaciones similares, con resultados radicalmente distintos, que muestran el camino a seguir; la necesidad de facilitar una izquierda dialogante y generosa, capaz de concitar el consenso y acordar anteponiendo, a otros intereses, el conformar gobiernos de progreso que beneficien a la mayoría de la ciudadanía y desaloje a la derecha del poder.

Esa actitud de Podemos en Gijón es muy similar a la que dicho partido mantiene en la Junta General del Principado de Asturias donde rechaza insistentemente cualquier acuerdo de izquierdas con la FSA-PSOE.

De todo este contexto se extrae una conclusión clara: el debilitamiento electoral del PSOE pone en riesgo los gobiernos de izquierdas y, con ello, la posibilidad de poner en marcha políticas que contrarresten las iniciativas neoconservadoras que impulsan el PP en España y las derechas en algunos municipios asturianos. A esta desunión de la izquierda se contraponen la unión de la derecha y la amenaza, cada vez más cierta, de que las dos fuerzas que en Asturias enarbolan esa ideología, PP y Foro, concurren unidas a las próximas elecciones autonómicas, una experiencia que ya ensayaron en el ámbito estatal en las elecciones generales de 2015 y 2016.

Por eso, queremos expresar nuestro agradecimiento a esa parte del electorado que siguió confiando en nuestro partido, pero no nos conformamos. Estos resultados electorales y, sobre todo, el importante número de anteriores votantes socialistas que dejaron de confiar en nuestro proyecto, debe llevarnos a realizar una profunda reflexión como partido, a analizar las causas de esa situación y a adoptar sin dilación los cambios que nos sitúen en la senda de la recuperación de la confianza de la ciudadanía progresista de nuestra región, con especial hincapié en la gente joven, para que deposite en la FSA-PSOE sus ansias de justicia social y sus esperanzas de futuro. Para ello necesitamos una militancia activada, participe y participativa, una militancia convertida en un auténtico terminal de ida y vuelta de una organización dinámica, receptiva y confiable, con un proyecto eficaz frente a los retos actuales y con auténtica pasión por la igualdad, la justicia social y la decencia en la gestión pública.

También necesitamos un modelo de partido acorde con este nuevo concepto de militancia activa y participativa, el partido autónomo que siempre quisimos preservar y el partido democrático que llevamos años construyendo y que ahora es preciso perfeccionar. Con este objetivo hemos acordado un modelo de partido en el 39º

Congreso Federal que ahora pretendemos trasladar y concretar en la FSA-PSOE. Un partido en el que la militancia tenga un fuerte compromiso con este proyecto renovado, algo imprescindible para lograr el éxito social y el refrendo de la ciudadanía asturiana a la que queremos servir de vehículo de esperanza y progreso.

Nuestro firme propósito es volver a presentarnos ante la ciudadanía asturiana con un proyecto socialista renovado y enmarcado en la nueva socialdemocracia para España. Un proyecto capaz de combatir la desigualdad y recuperar el valor del trabajo. Un proyecto que contribuya a orientar, desde Europa, una globalización más justa. Presentamos un proyecto creíble de un partido en el que se puede confiar, de la misma manera que lo hicimos en las últimas décadas del siglo XX, superando los desequilibrios territoriales de Asturias, modernizando su economía e implantando un Estado de Bienestar puntero en el país.

Ya hemos dado el primer paso en España con un proyecto nítidamente de izquierdas y capaz de oponerse al planteamiento neoconservador del PP. Ahora, en ese marco, debemos construir el proyecto para Asturias, y queremos hacerlo de la mano de la militancia socialista asturiana, cuya ilusión y cuyo empuje constituyen un elemento imprescindible de conexión con la ciudadanía. Este proceso ya está en marcha. Lo iniciamos en el 39º Congreso Federal y pretendemos que continúe imparable tal y como hicimos en Suresnes, prolegómeno de la victoria de 1982. Hoy, tantos años después, mantenemos esa misma ilusión, esa misma determinación y ese mismo compromiso, porque seguimos teniendo la misma sed de justicia social y de decencia en el ejercicio de la política. Las encuestas nos dicen que vamos en el camino correcto.

Entre todos y todas hemos comprendido que o cambiamos o nos cambian. Ahora toca la FSA-PSOE, ahora toca Asturias.

La FSA-PSOE en la nueva socialdemocracia

El 39º Congreso Federal del PSOE aprobó una Resolución Política que tras un proceso de amplia participación, significa una profunda reflexión sobre el papel de la socialdemocracia en el siglo XXI y específicamente del PSOE en España. Y lo hace a partir de un riguroso análisis de los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad actual, aportando propuestas desde los valores que definen nuestra ideología y que no solo están vigentes sino que adquieren un valor renovado en estos momentos: la igualdad ante el grave incremento de las desigualdades; la libertad ante la capacidad de control de la sociedad digital y también ante el impacto en nuestra convivencia del terrorismo de nuevo cuño; la justicia social y la solidaridad intra e intergeneracional que incorpora de forma decidida a su agenda los riesgos del cambio climático y sus consecuencias para las generaciones venideras.

Celebramos ahora el 32º Congreso de la FSA-PSOE, una organización que cumple ya más de 115 años y que a lo largo de su historia ha estado siempre a la cabeza de las decisiones que han permitido que nuestro proyecto se renueve ante las necesidades cambiantes y ha aprovechado cuantas oportunidades ha tenido el PSOE para contribuir a construir los eslabones de nuestra historia revitalizando el Partido y adecuando las respuestas que la sociedad de cada momento necesitaba. La FSA-PSOE siempre ha sido capaz de dar un paso adelante con valentía y determinación en la defensa de la libertad y la justicia social, especialmente comprometida con los derechos de los trabajadores.

Así, a lo largo de la historia del PSOE, la FSA-PSOE ha tenido un protagonismo destacado, especialmente en los hitos que supusieron la renovación y revitalización del Partido: en los primeros pasos como organización (en 1901 se funda la FSA-PSOE y en 1902 se celebra el VI Congreso Federal del PSOE en Gijón), en la permanencia en la Segunda Internacional (apoyo sin fisuras de todas las agrupaciones federadas al acuerdo del Congreso Extraordinario de permanencia en el PSOE, según relata Manuel Vigil Montoto, entonces Presidente de la FSA-PSOE); en la Segunda República y su defensa, durante la Guerra Civil, organizando la Agrupación de Socialistas Asturianos en Barcelona; el papel de la Comisión Socialista Asturiana, en el exilio; en la clandestinidad, manteniendo vivo el Partido y de forma muy activa en la participación de la Delegación Asturiana en el Congreso de Suresnes, antesala y base para el resurgir del PSOE renovado que fraguó la victoria electoral de 1982.

Ahora, como en otras ocasiones, la FSA-PSOE debe ser capaz de adaptar su proyecto en Asturias a partir de la Resolución aprobada en el Congreso Federal del PSOE para España y en el marco de una nueva socialdemocracia que se encuentra ante el reto de redefinir su papel, exitoso en los logros más importantes para el bienestar para la humanidad y que ahora debe renovarse ante los nuevos desafíos de este siglo.

En ese contexto el socialismo asturiano debe jugar un papel de vanguardia en el socialismo español, ser capaz de liderar el papel renovado que requiere la sociedad

actual. Con un largo recorrido a sus espaldas y una enorme experiencia acumulada, la FSA-PSOE tiene ahora la oportunidad, y también la gran responsabilidad, de afrontar el desafío ante el que se encuentra la socialdemocracia. Con valentía y determinación, como siempre supo hacer el socialismo asturiano debe ser la punta de lanza para superar los paradigmas del capitalismo neoliberal que lograron implantarse en la sociedad actual.

Como supo hacer poniéndose al frente de la defensa de los trabajadores y trabajadoras, la mejora de las condiciones laborales, en el bienestar y la calidad de vida, en la igualdad de oportunidades, en la educación, la sanidad, la atención a las necesidades de las personas mayores, en la garantía de unas pensiones dignas, en el progreso económico y social para todos y todas, ahora en un modelo de sociedad que ha sufrido enormes cambios, con una ciudadanía más participativa en una sociedad abierta e intercomunicada pero con nuevas y complejas amenazas, nuestro modelo de partido y nuestras propuestas políticas deben adecuarse a la nueva realidad. Y esta es nuestra tarea más urgente.

En esta nueva sociedad globalizada grandemente condicionada por las alteraciones del mundo actual plantea nuevos desafíos para la socialdemocracia. El modelo de globalización, las evidencias del cambio climático, el incremento de la esperanza de vida con el consiguiente envejecimiento de la población, las grandes migraciones, constituyen un nuevo escenario mundial al que solo desde la socialdemocracia se pueden dar respuestas justas.

Ante este horizonte histórico, se precisa una nueva estrategia socialdemócrata, capaz de impulsar el progreso y recuperar la ilusión política, con un proyecto renovado, fiel a los principios del socialismo, y alternativo –no subsidiario– a las posiciones de la derecha, con un liderazgo coherente, honesto y comprometido con esos objetivos. Esta realidad requiere de una respuesta contundente con un proyecto alternativo para España y así lo hemos hecho en nuestro 39º Congreso Federal y toca, ahora, desde la FSA-PSOE, hacer lo propio para Asturias, teniendo en cuenta las condiciones específicas que definen la situación en Asturias.

El capitalismo neoliberal y sus consecuencias

La contraposición a las teorías de Keynes -en las que la intervención pública es determinante para la redistribución de la riqueza y el impulso económico generador de prosperidad-, que fue teorizada por los economistas agrupados en el llamado Consenso de Washington e implantado por dos políticos coetáneos: Ronald Reagan en EEUU y Margaret Thatcher en el Reino Unido ha logrado imponer las tesis del llamado pensamiento neoliberal que en realidad es la forma más descarnada del capitalismo neoconservador. En ambos casos se pusieron en marcha políticas regresivas al grito de Menos Estado y cuyos efectos aún sufre hoy la población más desfavorecida, privatizando políticas públicas decisivas a partir del principio de “El Estado no es la solución, es el problema”, o el de “el dinero, en el bolsillo de la gente”, como mensaje para socavar la conciencia fiscal y tener las manos libres para acometer rebajas de impuestos a las rentas altas que acaban suponiendo una mayor carga para las clases medias y bajas de nuestro país.

En el contexto de los nuevos cambios sociales y de la crisis económica financiera internacional, las políticas neoliberales y neoconservadoras han dado por supuesta la superación, sin haberlo denunciado formalmente, del Pacto Social Capital-Trabajo-Estados, sobre el que se constituyó el Estado de Bienestar en Europa al finalizar la segunda guerra mundial, con el surgimiento del denominado “espíritu del 45”. El neoliberalismo ha promovido un corpus ideológico tendente a la desvalorización y desmantelamiento de lo público con el pretexto de su ineficiencia e ineficacia cuando sabemos que el Estado de Bienestar es la mayor garantía para la ciudadanía de tener una vida digna.

En la Resolución del 31º Congreso de la FSA-PSOE ya se alertaba del impacto del pensamiento neoliberal y sus paradigmas en el incremento de las desigualdades o en los riesgos ambientales derivados del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. De igual modo se ponía de manifiesto cómo la propia aparición de la crisis y su gestión fueron la excusa perfecta para implantar políticas que profundizan en las desigualdades, devalúan el valor del trabajo e ignoran de forma activa los riesgos ambientales, con un negacionismo de quita y pon según conveniencias.

Todas esas advertencias han sido rigurosamente confirmadas con las decisiones del PP en el Gobierno de España, con políticas de corte conservador y orientadas a la construcción de un modelo económico y social derivado del pensamiento neoliberal y que han afectado a todas las esferas de la acción política, creando unas nuevas reglas que están socavando la cohesión social, deteriorando las libertades públicas, la calidad de la educación y la sanidad, deteriorando la capacidad adquisitiva de nuestros pensionistas, devaluando la capacidad de las organizaciones sindicales como representantes de los intereses de los trabajadores y de la calidad del empleo e ignorando de forma descarada en la agenda política el medio ambiente y cuando aparece lo es para introducir serios retrocesos en todas las políticas ambientales y específicamente en las que tienen relación con la prevención, la mitigación o la adaptación al cambio climático. Con medidas regresivas para la protección de la costa, para la conservación de los recursos naturales o en la gestión forestal.

Desde una supuesta gestión de la crisis, por otra parte generada por la propias políticas especulativas y de financiarización de la economía, se han puesto en marcha un paquete de “reformas” a partir de unos objetivos de control de déficit a costa de rebajar el gasto, especialmente el social, de forma que se han consolidado unos nuevos estatus de gestión pública y de merma en las prestaciones sociales que ahonda en la desigualdad llevando a España al tercer puesto de los países de la UE en ese lamentable ranking. Medidas que afectaron fundamentalmente a las CCAA y las CCLL, gestoras de los servicios públicos del Estado de Bienestar. Y paralelamente se aborda una reforma fiscal que beneficia a las rentas altas y perjudica gravemente a las rentas bajas y a las personas sin recursos, que no solo no se benefician de las rebajas fiscales, sino que se ven privadas de servicios y prestaciones sociales severamente recortadas.

A estas medidas de supuesta austeridad se añaden los efectos de una reforma laboral que no solo debilita la capacidad de interlocución de las y los trabajadores y la defensa de sus intereses, sino que estrenó una tendencia a la devaluación salarial y

precarización en el empleo que pone en riesgo el sostenimiento del Sistema Público de Pensiones, presentes y, sobre todo, futuras.

En su conjunto, todas estas medidas convergen en un incremento de las desigualdades que está suponiendo una temeridad al colocar en riesgo de pobreza o de exclusión social al 28% de la población española afectando especialmente a los hogares con hijos e hijas a cargo que eleva la pobreza infantil a 1 de cada 3 niños/as en España.

La consecuencia más evidente de esta estrategia neoliberal aplicada por este Gobierno conservador del PP ha sido la reducción del papel del Estado y de las Administraciones públicas, restando su capacidad para la dinamización de la economía, de inclusión social y de redistribución de la riqueza; la aplicación de la reforma laboral que ha supuesto una precarización del empleo sin precedentes y una alarmante generalización del subempleo; los cambios estructurales introducidos en el Estado de Bienestar orientados a su mercantilización; una reforma fiscal regresiva y un deterioro de la conciencia fiscal colectiva o una preocupante pérdida de libertades.

En Asturias, la decisiva intervención del Gobierno socialista en el Principado de Asturias, ha podido contener los demoledores efectos de estas políticas. La priorización de las políticas sociales en estos duros años de crisis consolidando los servicios públicos del Estado de Bienestar junto con medidas para compensar los recortes del Gobierno de España o, al menos, minimizar sus efectos, y la puesta en marcha de medidas para la emergencia social, han conseguido contener las situaciones de precariedad.

Pero eso, pese al enorme esfuerzo desde la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, resultan insuficientes frente a las políticas estructurales que nos afectan derivadas de la fenómenos globales y las políticas de corte neoliberal impuestas tanto desde las Instituciones europeas, gobernadas también por los partidos conservadores, como desde el Gobierno de España, encargado de concretar este modelo en nuestro país.

De forma que estamos asistiendo a una preocupante paradoja. A la vez que aparecen grandes posibilidades de progreso se consolidan políticas que suponen una gran regresión social y están generando un clima de preocupante incertidumbre, de forma muy especial entre los trabajadores y más en los jóvenes, que se asoman a un futuro cada vez más incierto. Y es en este escenario que se vislumbra con nitidez la necesidad de una nueva estrategia que aproveche esos potenciales de prosperidad guiada por los valores del socialismo y sea capaz de construir un liderazgo coherente, honesto y comprometido con una sociedad justa y decente.

Las respuestas de hoy con nuestros valores de siempre

Si hay algo que debe permanecer inmutable en nuestro proyecto son los valores que inspiraron la creación del PSOE hace ya más de 138 años, eso sí, incorporando las nuevas realidades que las evidencias actuales nos demuestran

Si el gran desafío de la socialdemocracia como pensamiento político y proyecto de convivencia basado en la libertad, la justicia social, los derechos de la ciudadanía y la democracia de calidad es la articulación de un proyecto alternativo al capitalismo neoliberal, el papel del PSOE en la España de hoy es combatir estas políticas impulsadas por el Gobierno conservador del PP aprovechando su mayoría absoluta de la pasada legislatura y que ahora, aunque la haya perdido, pretende mantener y consolidar.

Políticas que tienen su réplica en todos los ámbitos de la acción pública y que afectan de forma decisiva al conjunto de las instituciones del Estado. Por eso nuestro proyecto político debe también tener capacidad de respuesta en todos los niveles de la iniciativa institucional, incluidas las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

Y es en ese ámbito donde la FSA-PSOE se propone actualizar sus propuestas partiendo del proyecto *Por una Nueva Socialdemocracia para España* y adecuándolas a las capacidades de intervención en Asturias desde el Principado de Asturias y los ayuntamientos asturianos. Un proyecto para Asturias que queremos capaz de definir nuevos horizontes de ilusión y esperanza para la juventud, de garantía de bienestar para los mayores y de estabilidad y seguridad para todos y todas.

Somos conscientes de la capacidad limitada desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma, más en la circunstancia actual de minoría parlamentaria en la Junta General del Principado de Asturias tal como expresó la voluntad de la ciudadanía en las urnas. Por eso nuestra ambición es la de reforzar y consolidar el Gobierno del Principado a la vez que aspiramos a conquistar el Gobierno de España, desalojando al Gobierno conservador del PP, horadado, además, de constantes casos de corrupción, incompatibles con una democracia de calidad.

También somos conscientes de los efectos de un mundo globalizado, que nos afectan como país y como región. Y por eso los desafíos del mundo actual son los nuestros y constituyen condicionantes imprescindibles a tener en cuenta porque definen el entorno económico y social. Por eso las grandes alteraciones globales que se están produciendo en el mundo constituyen auténticos desafíos para la socialdemocracia del Siglo XXI y por consiguiente deben formar parte de nuestro de nuestro proyecto y estar presentes en la agenda política. Alteraciones que en unos casos constituyen auténticas amenazas como las derivadas del cambio climático o el terrorismo yihadista o, en otros, constituyen un valor en sí mismas porque son el resultado de éxitos sociales y de etapas de paz como es el espectacular aumento de la esperanza de vida, en las que la socialdemocracia ha sido protagonista principal.

A esto se une un mundo globalizado caracterizado por un intenso tráfico de la riqueza con grandes movimientos de capitales y de productos unido a grandes flujos migratorios de personas en busca de un futuro mejor. Pero sea cual sea el origen, son realidades del mundo actual y condicionan la realidad económica, social y ambiental de nuestro mundo y determinan nuestro entorno.

Estos desafíos globales afectan también a España y algunos de forma más intensa en Asturias, como el envejecimiento de la población que supone que casi 1 de cada 4 asturianos/as es mayor de 65 años, con mayor demanda de protección social pero que

a la vez significa un gran valor que la sociedad debe ser capaz de incorporar. Junto a esto retos como la situación de la infancia y la juventud y sobre todo, las escasas oportunidades de futuro, definen una nueva agenda a la que desde la FSA-PSOE queremos dar respuestas renovadas. Agenda que tiene que incorporar los avances de la economía digital y los vertiginosos cambios tecnológicos que están haciendo mutar el sistema productivo y los centros de trabajo basados en la gran industria donde mejor enraizó el socialismo del Siglo XX.

Además de estas alteraciones globales comunes se añaden los ocasionados por la inclemente gestión del PP de la etapa más dura de la crisis con decisiones que constituyen auténticas contrarreformas que, lejos de limitarse a recortes de recursos, con intención ideológica sin duda, han ejecutado una agenda de cambios estructurales en las relaciones económicas, laborales y sociales que constituyen el andamiaje del modelo de sociedad predicada por el pensamiento neoliberal. Todas las evidencias disponibles demuestran que estas políticas están conduciendo a una sociedad mucho más desigual, a una aceleración de los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad y a una devaluación constante del valor del trabajo y la dignidad de las y los trabajadores.

Y así lo está siendo en Asturias, donde a pesar de los enormes esfuerzos desde el Gobierno de Asturias por atemperar los efectos de las medidas estructurales -más propiamente contrarreformas- existen ámbitos que sobrepasan sus capacidades de intervención, caso de la reforma laboral o de los RRDD de medidas urgentes en sanidad, educación o dependencia, añadido a los recortes de gasto que aprovecharon para reducir el gasto y la inversión social bajo el eslogan del equilibrio fiscal en las cuentas públicas.

Desde la capacidad y competencias del Principado de Asturias se han puesto en marcha medidas para contener el avance de las situaciones de vulnerabilidad. Así hemos aprobado el Salario Social Básico, o medidas para facilitar el acceso a los medicamentos tras la introducción de los copagos farmacéuticos por el PP, o la negativa a introducir incompatibilidades o nuevos copagos en la dependencia como quería el gobierno de Rajoy o el rechazo a incrementar las tasas universitarias, entre otras muchas medidas recogidas en la Agenda Social Asturiana.

Un proyecto alternativo, identificable y confiable

Ante los desoladores efectos de la crisis, el temor generado entre las capas sociales más desfavorecidas, tradicionales votantes del PSOE, y por qué no decirlo, los errores cometidos en los primeros momentos del impacto de la crisis, originaron una importante pérdida de confianza en el PSOE a todos los niveles, con una drástica pérdida de voto de cerca de 4,5 millones en las elecciones generales del 2011, con porcentajes más o menos similares en el resto de convocatorias electorales. La ciudadanía española y particularmente un porcentaje considerable de nuestras y nuestros electores tradicionales, no se sintieron representados/as en nuestras políticas y percibieron que no defendíamos sus intereses. Según pudimos comprobar en las encuestas, la mayoría de nuestros votantes opinaban que el PSOE no priorizaba la

lucha contra la desigualdad y la pobreza, política prioritaria para el 80% de nuestros/as votantes

A la vez, los movimientos de descontento con la injusta situación generada por la crisis y su gestión, singularmente desde la Unión Europea, gobernada por la mayoría conservadora, también guiada por los paradigmas neoliberales, hace surgir movimientos como el 15-M en España, germen de Podemos, que fue debidamente amplificado por los intereses de la derecha política y económica a través de los medios de comunicación controlados que hacen una intensa campaña de promoción con el claro objetivo de restar apoyo electoral al PSOE y dividir a la mitad el voto de la izquierda. Por si no surtiera suficiente efecto, este mismo entramado político-económico-mediático promociona con similar intensidad, el “partido de centro” para poner otro dique contra el PSOE por el centro-izquierda. Así se comienza a instalar una nueva dualidad política que sustituyera a la tradicional izquierda-derecha por el de vieja y nueva política a la vez que se anuncia a bombo y platillo que “el bipartidismo ha muerto”.

En esas circunstancias, tanto en las elecciones generales de 2015 y la repetición de 2016, como en las autonómicas y municipales, el PSOE ha continuado con pérdidas de voto, aunque se haya contenido la drástica caída del 2011 y evitado que Podemos nos desplazara como segundo partido más votado. A pesar de esta situación, se ha logrado que el PP perdiera gran parte de las mayorías absolutas en varias Comunidades Autónomas y principales Ayuntamientos, lo que propició que se pudiera llegar a acuerdos con otros partidos del ámbito de la izquierda, logrando constituir Gobiernos del Cambio en muchos de ellos.

Desgraciadamente, no fue el caso de Asturias donde Gijón ha resultado imposible por el pacto no escrito pero sí de facto entre el Partido de Podemos en Gijón y Foro Asturias. En cambio, en el Principado de Asturias, aunque Podemos mantuvo la misma actitud, hemos logrado ser la primera fuerza política y conseguir un acuerdo con IU, lo que ha permitido constituir Gobierno, aunque arrastre con enormes dificultades por la minoría parlamentaria en la que tiene que desarrollar su acción de gobierno.

En este escenario se producen los acontecimientos del 1 de octubre en el comité Federal que fuerza la dimisión del Secretario General, la creación de una Comisión Gestora no prevista en los Estatutos vigentes entonces y, concluyendo con la decisión adoptada en el Comité Federal celebrado el 23 de octubre de comunicar al grupo Parlamentario Socialista abstenerse en la segunda votación de la Investidura de Mariano Rajoy como Presidente del PP.

Estas circunstancias generaron una evidente quiebra en la organización, fundamentalmente entre la militancia y las/los dirigentes, que fue finalmente zanjada en las elecciones primarias celebradas el 21 de mayo de 2017 con la elección de Pedro Sánchez como Secretario General y la posterior celebración del 39º Congreso Federal con la renovación de todas las estructuras federales y la aprobación de las Resoluciones Políticas que han supuesto una importante renovación del Proyecto político y del modelo de Partido con su reflejo en los actuales Estatutos Federales.

El devenir de los acontecimientos políticos en el desencadenamiento de la crisis, su impacto y consecuencias, ha puesto en evidencia las carencias que no solo el PSOE sino el conjunto de la socialdemocracia venía arrastrando en los últimos años. Y es que el declive que se venía produciendo, o cuando menos la falta de vigor y determinación, a la hora de afrontar los principales desafíos de la realidad actual condicionada por alteraciones globales que afectan de lleno a nuestra sociedad, llevaron a que nuestro proyecto se dejara de percibir como una alternativa clara al paradigma neoliberal que tantos estragos está produciendo en el reparto de la riqueza, en el respeto a los equilibrios ecológicos y en el debilitamiento del valor de la democracia y la capacidad de decisión de la ciudadanía.

Ahora, en la nueva sociedad, con nuevas formas de organización del trabajo, nuevas formas de convivencia, nuevas formas de relación social y con las enormes posibilidades de comunicación, nuestro partido debe poner en marcha fórmulas eficaces de conexión con la ciudadanía, ser capaz de ilusionar con su proyecto y volver a ser el partido en el que los asturianos y asturianas depositen sus ansias de justicia social en el presente y sus esperanzas de futuro. Y para ello necesitamos una militancia activada, partícipe y participativa, una militancia convertida en una auténtica terminal de ida y vuelta de una organización dinámica, receptiva y confiable y con un proyecto eficaz frente a los retos actuales y con auténtica pasión por la equidad, la justicia social y la decencia en la gestión pública.

Por eso, los desafíos para la socialdemocracia en general pero para el PSOE en particular son dos: recuperar la confianza de la ciudadanía movilizándolo su militancia y en alianza con los sindicatos y los sectores progresistas y articular un proyecto político nítidamente diferenciado y alternativo al modelo neoliberal imperante en las instituciones europeas y en España liderado por el PP. Desafío que en el caso de la FSA-PSOE pasa por concretar este proyecto renovado en Asturias y lograr una recuperación electoral que permita su implantación superando las actuales dificultades y poder así asumir de nuevo el liderazgo en esta nueva etapa de grandes cambios que se están produciendo en la sociedad del Siglo XXI.

Un Partido renovado para una sociedad abierta

La celebración del 39º Congreso Federal quedará para la historia del Partido como el de la recuperación de la militancia. Si algo hemos constatado en este largo proceso previo al 39º Congreso Federal es la emoción que embarga a la militancia por la recuperación expresa de nuestras señas de identidad. La reafirmación del orgullo de ser socialistas, de compartir una ideología que a lo largo de nuestra historia pudimos exhibir con dignidad. Un largo recorrido de siglo y medio de lucha de la clase trabajadora protagonizada por los y las socialistas que nos precedieron, nuestros referentes, y que ahora, ante las nuevas amenazas, hace nuevamente tan necesaria nuestra activación, por eso es tan oportuna la movilización y por eso es tan ilusionante la renovación del compromiso militante de todos y todas las socialistas de la FSA-PSOE. Porque ser socialistas significa, en fin, el compromiso de lograr que la militancia sea la verdadera protagonista del proceso de renovación y reconstrucción política que ahora se necesita.

En la FSA-PSOE el proceso ha sido similar. Y ahora, tras la celebración de este 32º Congreso, vamos a continuar recuperando el protagonismo de la militancia y promoviendo su activación como base de funcionamiento del Partido.

No cabe ninguna duda de que el PSOE ha sido y continuará siendo el partido más democrático de España. Basta recordar la amplia participación de la militancia en las decisiones sometidas a consulta, la transparencia de los procedimientos y la continua pulsión por incorporar procedimientos que avancen permanentemente en esa democracia interna.

Y no sólo interna. Esa convicción democrática también se ha extendido a los procesos de elección de candidatos y candidatas en las distintas convocatorias a parlamentos o corporaciones locales. El PSOE ha sido pionero en la regulación de procedimientos para las elecciones primarias abiertas de las candidatas y candidatos a elecciones generales, autonómicas o municipales. Reglamentos que pretenden dos objetivos: facilitar la participación de sus militantes y simpatizantes en la elección interna y, a la vez, preservar la independencia del partido de intrusiones externas que pretendan su control.

Una militancia activa y activada

Quizás el desasosiego, la incertidumbre y el malestar generados en la militancia del PSOE, y también en gran parte de su electorado, han constituido el revulsivo que propició esta activación de una militancia que había entrado en un periodo de cierta pasividad, dejándose llevar por la pendiente de declive del partido. No cabe ninguna duda que la organización necesitaba un potente revulsivo para responder al entorno mediático dirigido a influir en una opinión pública muy receptiva a los mensajes surgidos en esta nueva etapa en que algunos discriminan entre la vieja y la nueva política. Ese contexto inédito situó al PSOE como la parte de esa "vieja política" para, aprovechando esta clasificación arbitraria e injusta, alentar y difundir opciones competidoras. La impotencia que esa situación generó entre la militancia se transformó en una movilización espontánea para recuperar el papel del Partido en la sociedad, sus señas de identidad y el proyecto político de respuesta al capitalismo neoconservador imperante, representado en España por el PP.

El desafío ahora, para el conjunto de la organización en general y para el socialismo asturiano en particular, es impedir que esta activación de la militancia decaiga. Trabajar para que se mantenga activa y alerta. Y eso implica la obligatoria adaptación de nuestra estructura de funcionamiento, de forma que cada militante se sienta protagonista de las decisiones y la estrategia que se asuma de manera colectiva.

La resolución orgánica aprobada en el 39º Congreso supone ya un paso muy importante en esa dirección. Ahora estamos decididos y decididas a completarla y concretarla en Asturias para que 8.000 socialistas aporten colectivamente su trabajo, su esfuerzo y su tiempo a la ilusionante tarea de volver a convertir al PSOE en un partido mayoritario en la sociedad española y asturiana. Y no basta con concienciar a quienes formamos parte del proyecto: queremos ser muchos más, sobre todo muchas más personas jóvenes, porque la mayor parte de la ciudadanía debe entender que el

PSOE es el Partido con el que más podrán identificarse, aquél que mejor les representa.

Por eso en este 32º Congreso de la FSA-PSOE queremos dar un nuevo protagonismo a la militancia, insuflando nueva vida a las agrupaciones a través de una secretaría específica para la dinamización de la militancia y facilitando una mayor capacidad de decisión en los órganos de dirección y control.

La militancia, terminal de la organización

No cabe ninguna duda de que el PSOE es un instrumento de la sociedad española, de la clase trabajadora, de esa clase media trabajadora fruto de las políticas socialdemócratas, de esa ciudadanía progresista que aspira a un país más justo y más decente. Del mismo modo, tampoco cabe ninguna duda de que el Partido lo compone su militancia y pertenece a su militancia. Es la militancia quien decide su posición política y elige a sus órganos de dirección, participación y control. Y, lo que es más importante, cada militante es la terminal de la organización en la sociedad en la que vive y convive, en el centro de trabajo donde comparte las condiciones laborales con otros trabajadores y trabajadoras, en los centros y asociaciones culturales, deportivas, sociales, etc.

Vivimos en una sociedad cada vez más abierta, con una capacidad de difusión de la información potentísima y donde las redes sociales han adquirido una gran capacidad de influencia. Esta realidad no funciona ni evoluciona de forma neutra, ya que existen unas posibilidades de control enormes. En ese escenario, las posibilidades de manipulación de la opinión pública son muy poderosas. Lo pudimos comprobar en estos años con la estrategia coordinada de la derecha política, económica y mediática a través de los medios de comunicación para arrinconar al PSOE, debilitando su posición y lo estamos viendo ahora, con el intento de difusión por esas redes sociales de mensajes contra la política, las y los políticos, la democracia y sus instituciones; y también, aprovechando la incertidumbre y el miedo causados por la amenaza del terrorismo yihadista, de mensajes racistas, xenófobos e intolerantes con aquellas personas diferentes a nosotros/as. Se trata de mensajes que pretenden llegar a los sentimientos más primarios del ser humano y que suponen un enorme riesgo para la democracia y los derechos humanos. Unos mensajes tras los que se esconde el sentir y el pensar de la extrema derecha más populista.

Para contrarrestar esta realidad y su capacidad de influencia tenemos nuestra organización, nuestro partido y el sistema inteligente que conforma la militancia. Una militancia que debe convertirse en la terminal de la organización, capaz de actuar como tal en la sociedad en la que vive y convive, en la ciudad y en la sociedad digital. En cualquier foro debe haber socialistas que trasladen nuestros valores y nuestra visión de la realidad del mundo y de la convivencia.

La militancia ha de constituir una terminal de ida y vuelta, capaz de trasladar la interpretación de la realidad desde la ideología socialista, no filtrada por los valores de la derecha neoliberal y conservadora, y también de descifrar sus mensajes y sus pretensiones, así como de detectar en la sociedad en la que vive, convive y trabaja las

necesidades de la ciudadanía, los problemas de la clase trabajadora, las aspiraciones de la juventud, los casos de discriminación de las mujeres.

La formación ideológica, escuela de socialistas

Cuando en nuestro Programa Máximo se manifiesta que el PSOE aspira a lograr una sociedad de hombres y mujeres dueños/as de su trabajo, iguales, libres, honrados/as e inteligentes no lo deja en mera proclamación. Una de las tareas principales tuvo como escenario las Casas del Pueblo, con sus actividades de formación, propagación y extensión de los ideales. Porque la inteligencia va ligada a la capacidad de discernimiento, más aún en una sociedad tan compleja como la actual.

Ciertamente, la formación ideológica será una prioridad, más en este nuevo modelo de organización en el que pretendemos una militancia activa y participativa, lo que redundará, sin duda, en el fortalecimiento del Partido y también en todo lo relacionado con vivencias esenciales de nuestros 116 años de compromiso político, caso de la Memoria Histórica.

El feminismo ha sido históricamente seña de identidad del PSOE, mantendremos un claro compromiso con la igualdad que se reflejará en un mayor impulso en acciones formativas en esta materia dirigidas a la militancia.

Por eso, priorizar la formación ideológica es una pieza esencial en el cambio que necesita la FSA-PSOE. La recuperación de la Escuela Jaime Vera en el ámbito Federal servirá de base para el impulso en Asturias. Y la creación de la Escuela de Gobierno, por la Ejecutiva Federal, supondrá otra importante oportunidad para la formación de los candidatos y candidatas a la representación institucional.

La memoria histórica, memoria de la FSA-PSOE. La Fundación José Barreiro

Como parte de la recuperación de la Memoria Histórica, es fundamental la puesta en valor de la propia trayectoria de la FSA-PSOE. La memoria democrática de Asturias no podrá ser entendida sin reivindicar las acciones llevadas a cabo por nuestra federación en el seno del PSOE y en momentos históricos decisivos para Asturias: una infatigable lucha por la democracia en Asturias que arrancó con el mismo nacimiento de nuestra organización y recorrió la Segunda República Española, la Guerra Civil y toda la dictadura franquista.

Para ello es necesario potenciar las acciones sobre la memoria histórica, generando estructura y acciones, con participación y trabajo en las agrupaciones, en donde tanto la Comisión Ejecutiva como la Fundación José Barreiro estén plenamente implicadas y conectadas. En esa misma línea, deben ponerse en marcha acciones que permitan recopilar hechos y vivencias para arrojar luz sobre hechos históricos al mismo tiempo que realzan el significado de conceptos como libertad y la democracia y ponen de manifiesto la importancia que la lucha obrera y ciudadana han tenido en su defensa. Esa labor, además de satisfacer a los familiares de sus protagonistas, por entrañar un

reconocimiento justo a su labor en beneficio de la democracia, ha de servir para conformar un poso histórico desde el que extraer lecciones que permitan afrontar con fortaleza ideológica y determinación los desafíos que plantea la sociedad actual. Por ello debemos mantener vivos los mismos valores por los que nuestros antecesores dieron la vida o sufrieron toda clase de penalidades. Y la única forma de hacerlo es desde “la memoria histórica” que es nuestra propia memoria.

Para este fin disponemos de la Fundación José Barreiro que está llamada a cumplir un importante papel, reforzando su faceta como centro de estudios, potenciando su función investigadora y auspiciando la publicación de trabajos históricos sobre Asturias y sobre la FSA-PSOE. De esta forma se contribuirá a construir el futuro desde la memoria. Ese trabajo de la Fundación José Barreiro se realizará en conexión directa con las nuevas secretarías de Formación e Impulso Ideológico y de la Memoria Histórica. Apostamos por la aprobación de una Ley de Memoria Histórica de Asturias.

Un partido autónomo, abierto y transparente

Somos un partido en el que las decisiones se adoptan democráticamente a partir de los valores que lo inspiran y cuya finalidad es la construcción de una sociedad justa, igualitaria, libre y democrática. Por tanto, el interés que nos guía es el interés general. Las decisiones que tienen que ver con la línea programática y la elección de representantes en la organización son adoptadas por la militancia, pero eso no quiere decir que esas decisiones sean ajenas a la sociedad en la que vivimos. Por eso es tan importante una militancia activada que palpe la realidad cotidiana.

Vivimos en una sociedad abierta que demanda y consume información, que quiere participación democrática y exige transparencia. Por eso en el 39º Congreso Federal hemos introducido cambios en nuestra organización para hacerla más abierta y atractiva. Para demostrar, a quienes sientan interés por participar en política y trabajar en pos de una sociedad mejor, que en el PSOE pueden hacerlo y en la FSA-PSOE van a encontrar siempre una puerta abierta.

Cerca de un 20% de las personas encuestadas por el Barómetro del CIS desconfía de la política y de que quienes se dedican a ella, y más de la mitad muestran preocupación por el fraude y la corrupción en la democracia española. Nuestra receta es la transparencia y la rendición de cuentas. El PSOE es el Partido más transparente y el primero en firmar un convenio con Transparencia Internacional. Tenemos un Código Ético que obliga a toda la militancia y que en la FSA-PSOE se ha aplicado con total rigor.

Un partido confiable

La confianza es la base de las relaciones entre partidos y los y las votantes, entre responsables políticos y ciudadanía, entre representantes y las y los representados, y fija el marco que rige la política en democracia. En realidad, es la condición imprescindible en una democracia representativa. El PSOE es el Partido con el que más españoles y españolas se identifican habitualmente en las encuestas. Esto debe

ser un acicate para recuperar la confianza mayoritaria de la ciudadanía. Y nos exige trabajar para merecer esa confianza que queremos renovar cada día, en cada institución y en cada agrupación de la FSA-PSOE. Para lograrlo debemos ser un partido coherente en nuestro comportamiento y en nuestras posiciones. Y, sobre todo, debemos cumplir con la palabra dada y con los compromisos adquiridos, así como explicar con total claridad y transparencia el porqué de nuestras acciones y decisiones colectivas.

Las alianzas estratégicas en la sociedad

Durante muchos años hemos sido el Partido al que miraron muchas personas con inquietudes políticas, interesadas por consolidar la democracia, por avanzar en las libertades, por lograr una sociedad más tolerante, más justa y más decente. Hemos sido el Partido en el que confiaron muchos trabajadores y trabajadoras que depositaron en él sus esperanzas para el progreso económico y social. También hemos sido el Partido en el que profesionales de todos los sectores vieron el cauce posible para lograr las mejoras, los avances, las innovaciones y la modernización que nuestra sociedad necesitaba en cada sector que compone nuestra sociedad y nuestra convivencia. Gracias a esa confluencia hemos sido capaces de introducir los cambios que hicieron posible la modernización de España, el avance de los derechos y las libertades, el Estado de Bienestar y la consolidación de la democracia. Esta conexión con amplios sectores de la sociedad, se logró desde la FSA-PSOE primero con la constitución de grupos de trabajo y posteriormente con la puesta en marcha de Organizaciones Sectoriales en las áreas de mayor presencia ciudadana. También hemos mantenido una relación estrecha con los sindicatos, especialmente con CCOO y, sobre todo, con UGT, nuestro sindicato hermano.

En estos tiempos en los que la socialdemocracia debe revitalizarse para dar una respuesta eficaz ante los paradigmas neoliberales, necesitamos reeditar estas confluencias. Vamos a abrir las puertas de la FSA-PSOE y de todas las agrupaciones a todas las personas con ganas de participar en alguna esfera de la política, revitalizando los grupos de trabajo y, por supuesto, las Organizaciones Sectoriales. Y vamos a profundizar en la búsqueda de alianzas estratégicas con los sindicatos, con las organizaciones sociales, medioambientales, feministas y, especialmente, juveniles, que constituyen nuestro objetivo prioritario, mano a mano con las Juventudes Socialistas de Asturias.

Un modelo de Partido para la nueva socialdemocracia en Asturias

Las Resoluciones del 39º Congreso del PSOE definen el nuevo marco programático del conjunto del PSOE, en el que se establecen y concretan los cambios que deben incorporar la FSA-PSOE y el conjunto de agrupaciones que la componen. Conviene recordar los grandes ejes que conforman el proyecto renovado en el nuevo modelo de Partido, esto es, las cuatro funciones primordiales que debe tener un partido político:

1. Formular programas que permitan defender los intereses y aspiraciones de la mayoría social.
2. Contar con cuadros competentes y garantizar una formación permanente a su militancia.
3. Hacer llegar la política a la ciudadanía, lo que implica rendir cuentas y generar lazos enriquecedores con la sociedad.
4. Canalizar la participación política de los ciudadanos y ciudadanas.

La FSA-PSOE del siglo XXI, debe cumplir con cada una de ellas, garantizando así solvencia y compromiso con la sociedad. Hemos definido el proyecto político en el marco de las Resoluciones federales, que incluyen un fuerte compromiso con el impulso de la participación democrática de la ciudadanía, la transparencia y la rendición de cuentas.

También en el marco del nuevo modelo, nos planteamos como objetivo mantener la activación de la militancia, componente imprescindible para la nueva FSA-PSOE si queremos recuperar la confianza de los y las votantes que dejaron de sentirse identificados con nuestro proyecto.

La concreción del nuevo modelo de Partido precisa una adaptación de los Estatutos de la FSA-PSOE. Entre estas necesarias modificaciones se encuentra la regulación de las nuevas competencias que adquiere el conjunto de la militancia. Por ejemplo:

- La “revocación” del Secretario/a General de la FSA-PSOE, que se haya acordado previamente por un 51% el Comité Autonómico, exigirá en todo caso la ratificación de la militancia.
- También quedará establecido en los Estatutos de la FSA-PSOE que los pactos de gobierno a nivel autonómico tendrán que ser aprobados por el voto directo de la militancia de toda Asturias. Por su parte, los pactos de gobierno a nivel municipal deberán ser acordados por la propia Asamblea de cada Agrupación.
- De igual forma, quedará fijado en los Estatutos de la FSA-PSOE que el apoyo a la elección de un/a Presidente/a del Gobierno de Asturias o un Alcalde/sa no socialista deberán ser aprobados por el voto directo de la militancia socialista de cada nivel territorial.

Otras de las cuestiones a incorporar son:

- Todos los cargos electos de la FSA-PSOE, a todos los niveles, deberán rendir cuentas de modo obligatorio.
- La militancia socialista asturiana será considerada la columna vertebral de la organización, incluyendo así en los Estatutos de la FSA-PSOE el derecho de Iniciativa Política de Militantes, para que puedan presentar propuestas a discutir en los órganos superiores al local, contando para ello con un 20% de firmas de los y las militantes del ámbito de Asturias.
- Todos los años, en Asturias, se celebrará una Convención anual de balance y estrategia.
- Las Gestoras, tanto a nivel autonómico como municipal, no durarán, en ningún caso, más de 90 días. El censo de afiliados/as y militantes no podrá variar a partir de la creación de una gestora.

- La dimisión de la mitad más uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva Autonómica no supondrá el cese de la misma, debiendo cubrirse las vacantes por el Comité Autonómico, a propuesta de quien ocupe la Secretaría General de la FSA-PSOE.
- Con el fin de vertebrar con mayor eficacia la FSA-PSOE, se avanzará en un mapa de comarcas para impulsar la actividad política y la coordinación, generando espacios de trabajo, análisis y reflexión sobre las necesidades territoriales para la búsqueda de soluciones comunes. La Comisión Ejecutiva Autonómica estudiará una propuesta que posteriormente trasladará al Comité Autonómico para debate y votación.
- Se celebrarán asambleas en las agrupaciones cada tres meses.

La Comisión Ejecutiva Autonómica de la FSA-PSOE buscará la exclusividad en órganos ejecutivos de sus integrantes, para lo cual no podrán compatibilizar un cargo ejecutivo en una Agrupación Municipal con el de miembro de la Ejecutiva autonómica. En modo alguno se podrá compatibilizar ser miembro de la Comisión Ejecutiva Autonómica y ocupar la Secretaría General de una agrupación, debiendo resolver dicha incompatibilidad en el plazo máximo de dos meses. Se tratará de que haya el mayor número de miembros de la Ejecutiva que solo ostenten ese cargo orgánico y no retribuido.

Se propone como prioritarios los siguientes ámbitos de trabajo, así como la creación, entre otras, de las siguientes Secretarías:

- Creación de una Secretaría ejecutiva de Dinamización de las Agrupaciones Municipales.
- Reforzamiento de la Secretaría de Política Municipal con la creación de dos secretarías ejecutivas dentro de su área:
 - creación de una Secretaría de Pequeños Municipios.
 - Creación de una Secretaría de Apoyo a los Grupos Socialistas en la oposición.
- Reforzamiento de la formación ideológica, política y técnica de la militancia socialista asturiana, con una Secretaría de Formación e Impulso ideológico.
- Creación de una Secretaría de Desarrollo del Medio Rural.
- Creación de una Secretaría de Memoria Histórica.
- Creación de una Secretaría de Redes y Movilización, desde la que se impulsará la puesta en marcha de un Observatorio de Redes de Asturias.
- Creación de un área de trabajo en la Ejecutiva encargada del estudio y la elaboración de propuestas que den una respuesta integral al alarmante fenómeno del despoblamiento en nuestra comunidad autónoma, con especial énfasis en el medio rural.

La Comisión Ejecutiva Autonómica, que tendrá su sede en Oviedo, celebrará algunas de sus reuniones en otras partes del territorio asturiano, acercándose así a nuestra realidad territorial, especialmente en las alas, de forma que haya una mayor identificación y cercanía con la militancia, especialmente en zonas más alejadas que tienen pocas ocasiones para relacionarse directamente con sus representantes.

Por su parte, el/la Secretario/a General de la FSA-PSOE visitará las distintas Agrupaciones Locales de Asturias, garantizando que en un mandato de 4 años visite, al menos, dos veces cada Agrupación Municipal, como forma de compartir el análisis político de la realidad y de recibir información directa de la situación concreta en las agrupaciones, sobre todo en lo que se refiere a la situación de la ciudadanía local, las inquietudes, problemas y aspiraciones. Los ejecutivos responsables de los temas territoriales o sectoriales que competan en cada caso deberán acudir a sesiones informativas en las Agrupaciones en cuantas ocasiones se considere necesario.

Asimismo, se impulsará la asistencia y la participación periódica de algún miembro de la Comisión Ejecutiva Autonómica en reuniones y actos convocados por las agrupaciones municipales.

De igual forma, también sufrirán cambios en su funcionamiento el Comité Autonómico y los Congresos, tanto ordinarios como extraordinarios. El baremo de representación en los mismos se modificará, de forma que se garantice una mayor presencia de delegados/as.

- La composición del Comité Autonómico será la siguiente: un tercio del total de miembros será elegido por el congreso autonómico de la FSA-PSOE. Otro tercio del total acudirá en representación de las Agrupaciones Municipales. Finalmente, el otro tercio será elegido de forma directa por la militancia socialista de Asturias, de conformidad con el sistema que se establezca a nivel federal.
- En cuanto al Congreso ordinario y extraordinario de la FSA-PSOE, el baremo de representación será el mismo en ambos casos, vendrá recogido en los Estatutos de la FSA-PSOE y no podrá ser modificado por la ejecutiva de la FSA-PSOE. Dicho baremo fijará una representación de un/a delegado/a por cada 17 militantes o fracción superior a 9 militantes. (garantizando en todo caso un/a delegado/a a todas las Agrupaciones Municipales).
- Se creará la figura de “participante” en los congresos, con voz y sin voto, para garantizar la presencia de las Agrupaciones Municipales más pequeñas en todas las comisiones de trabajo de los mismos.

Debemos volcar importantes esfuerzos en la política municipal. La base de la FSA-PSOE es necesariamente municipalista, ya que es en ese ámbito donde tenemos mayores responsabilidades institucionales. Nuestra red de Alcaldes y Alcaldesas, así como concejales y concejalas, suponen la primera línea de acción y contacto con la sociedad. Hay que poner en valor, de forma permanente, a nuestros Alcaldes y Alcaldesas, portavoces en la oposición y demás responsables municipales. La red de representantes institucionales es, sin duda, el principal soporte electoral de nuestra Federación. Se creará un Consejo de Alcaldes/as y Portavoces en la oposición, como órgano de debate permanente sobre las cuestiones de política municipal que sirva de intercambio de buenas prácticas y que trabajará de forma coordinada con la Comisión Ejecutiva Autonómica.

Mención propia requiere la Fundación José Barreiro, auténtica guardiana de nuestra memoria como socialistas de Asturias. Se trabajará codo con codo con ella para la recuperación de nuestra memoria y se la implicará en la formación política de la militancia socialista. El/la Secretario/a General de la FSA-PSOE se incorporará a su Patronato, al objeto de reforzar nuestro compromiso con ella.

Pondremos en marcha un Plan de Dinamización de las Agrupaciones Municipales y las Casas del Pueblo existentes en Asturias. Se habilitará un Fondo de sostenibilidad de las Agrupaciones para aquellos casos en que éstas precisen de la solidaridad económica y material del conjunto de la Federación.

También se pondrá en marcha un Plan de Formación, definido de forma conjunta con las Agrupaciones Municipales, que recoja actividades que abarquen la necesaria formación ideológica, política y técnica de la militancia socialista de Asturias, con una planificación anual. Es importante reforzar los recursos que se destinan a la formación de la militancia, elemento clave para fortalecer nuestro proyecto y garantizar la libertad de la propia militancia a la hora de tomar decisiones.

Como consecuencia de los errores políticos de los últimos años, hemos perdido un buen número de militantes que han abandonado el PSOE y la FSA-PSOE. Pondremos en marcha una campaña de afiliación que haga especial referencia a recuperar esa militancia perdida, cuestión clave para fortalecer nuestro proyecto.

Uno de los retos que tenemos por delante es convertir a la FSA-PSOE en la principal referencia de la juventud asturiana. Para ello, desde la Comisión Ejecutiva de la FSA-PSOE se pondrá en marcha una “Estrategia integral para el rejuvenecimiento de la FSA-PSOE”, contando con los mejores equipos de trabajo, a los que se incorporarán las Juventudes Socialistas de Asturias. Necesitamos rejuvenecer la FSA-PSOE garantizando su futuro e incorporando a más jóvenes a la militancia activa con la vista puesta en que asuman responsabilidades presentes y futuras. Dedicaremos todos los recursos posibles para hacer realidad este empeño, del que depende la misma supervivencia de la FSA-PSOE.

De igual forma, para hacer frente a las políticas neoliberales necesitamos articular una alianza de progreso con las organizaciones de trabajadores y trabajadoras y con los sectores de la sociedad que impulsan políticas progresistas. Por ello, la FSA-PSOE mantendrá especiales relaciones con los sindicatos y, en particular, con el sindicato hermano UGT y sus distintas federaciones, así como con Comisiones Obreras. Esta alianza estratégica fijará objetivos comunes, como la defensa del Estado de Bienestar o hacer frente a las políticas laborales de la derecha política y económica.

En este ámbito se enmarcan las políticas de alianzas. Desde la FSA-PSOE se impulsará el diálogo con las fuerzas políticas de la izquierda asturiana, con el propósito de respaldar la acción del Gobierno de Asturias y evitar el avance electoral de las derechas asturianas.

Por otro lado, una FSA-PSOE del siglo XXI exige una modernización en su forma de comunicarse con la sociedad, utilizando las redes sociales y, también, la comunicación con la militancia socialista de Asturias. Aprovecharemos las oportunidades que nos

ofrecen para crear no sólo espacios de comunicación, sino de debate permanente. Es necesario dar una imagen más moderna de nuestra organización, más juvenil, más auténtica, aproximándonos a la nueva sociedad que queremos representar.

Nuestros militantes están conectados a través de esas redes, de aplicaciones móviles y en cierto modo canalizan y hacen público gran parte de su pensamiento a través de estas herramientas. No podemos ser ajenos a la realidad digital que nos rodea, hoy en día gran parte del debate político se lleva a las redes sociales. Es por ello que La Federación Socialista Asturiana desarrollará los mecanismos organizativos necesarios y habilitará los recursos económicos pertinentes que posibiliten la canalización de ese debate y la actividad digital de la militancia para consolidar herramientas de participación y consulta a través de los medios telemáticos, construyendo de esta manera un partido que dé respuesta ágil a las demandas de la militancia y la ciudadanía.

Finalmente, tenemos que apostar por la renovación de nuestras candidaturas recogiendo el sentir de la sociedad asturiana, que nos demanda profundos cambios. Para ello, siguiendo los acuerdos del 39º Congreso federal, se implantarán en todos los niveles nuevos métodos de elección de nuestras candidaturas, previa regulación federal. Nuestra aspiración máxima como FSA-PSOE es la elección de candidaturas sólidas, reconocibles por la sociedad asturiana, que sumen apoyos y no resten y que respondan, de forma especial, a las demandas que la ciudadanía nos traslada. Ningún representante institucional electo, del nivel que sea, puede estar por encima de la estrategia global de la FSA-PSOE, y por eso trataremos de elegir las mejores candidaturas, teniendo en cuenta capacidad y compromiso, buscando, en todo caso, que sumen y supongan un activo y un atractivo para nuestro partido.

En conclusión, se trata de situar a la FSA-PSOE en la vanguardia del Socialismo español, como lo ha sido en otros momentos de nuestra historia, sumándose a un profundo cambio de nuestro modelo de partido, adaptándolo a las demandas de la sociedad y trabajando para tener más futuro que pasado. Un modelo de partido que responda a nuestro mensaje de “o cambiamos, o nos cambian”. Una FSA-PSOE, en fin, que entre de lleno en el siglo XXI, que se abra a la sociedad, a la participación real de la militancia y que agrupe a la gran mayoría social de izquierdas que existe en Asturias.

Los cambios que está experimentando el Partido, con un mayor protagonismo de la militancia, nos obligan a profundizar hacia nuevos sistemas de participación electoral orgánica, que por otra parte no nos son desconocidos, por nuestro propio sistema organizativo.

Uno de los aspectos en el que el Partido debe profundizar es en una mayor apertura hacia el demandado sistema de listas abiertas, para aquellos procesos en que la normativa federal haya de pronunciarse, como es el caso de elección de candidatos a instituciones, en todos los órdenes.

En los procesos internos que aún no tienen concretado el sistema ni la circunscripción, pero que ha de ser mediante voto individual, directo y secreto de militantes, el sistema de listas abiertas sería un sistema idóneo.

La nueva agenda política de la FSA-PSOE en Asturias

Es ahora el momento de renovar nuestras propuestas para Asturias, siendo conscientes de las dificultades de actuar en un contexto determinado por ámbitos diferentes que tienen una importante influencia, tanto por los efectos de las alteraciones globales como por las consecuencias de medidas adoptadas en las instituciones de las que formamos parte, caso de las medidas de austeridad impuestas por la Unión Europea o por las fórmulas para lograrla del Gobierno español.

No obstante, desde la capacidad de intervención en Asturias a partir del importante grado de descentralización en la gestión pública, hace de las CCAA y Ayuntamientos instituciones con gran capacidad de decisión sobre la calidad de vida de la ciudadanía y de la seguridad del entorno en el que viven.

Los y las socialistas hemos sido protagonistas, junto con otros agentes, en la superación de los principales problemas que aquejaban a Asturias en la transición política, desde las capacidades de la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos de la región, poniendo en marcha políticas tendentes a la superación de los desequilibrios territoriales internos, incorporando las alas a la dinámica social y económica del área central; a la diversificación e innovación de la economía industrial y la modernización de las explotaciones agrarias; a la recuperación ambiental del área central, a la protección y desarrollo sostenible del medio rural; en la construcción de los servicios públicos del Estado de Bienestar accesibles en todo el territorio, siendo los mejor valorados por la ciudadanía; al papel de los Ayuntamientos democráticos y a la gestión de los servicios de cercanía y la apuesta por la solución consorciada de los suministros básicos locales, entre otras medidas.

Ahora, asistimos a nuevos desafíos, una sociedad más compleja inmersa en la era digital. La estructura productiva, laboral y social asturiana ha evolucionado también. Junto con los sectores tradicionales tan presentes en nuestra economía y en nuestra identidad como región, más vinculados a la relación laboral por cuenta ajena y agrupados en grandes empresas, están emergiendo con fuerza nuevos sectores, con relaciones laborales diferentes, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, nuevas y nuevos emprendedores, con capacidad de innovación y creación, trabajadores y trabajadoras autónomos, empresa social y cooperativa, pequeñas empresas. Esto en un contexto de nuevas formas de precariedad laboral, de manera muy especial, a los y las jóvenes que emigran o no encuentran empleo y que quedan excluidos/as por largos períodos de tiempo, y a las mujeres que, por el simple hecho de serlo, cobran salarios inferiores por realizar el mismo trabajo que los hombres a la vez que persiste aún una considerable feminización de los puestos de trabajo peor retribuidos. Y las personas con discapacidad, que siguen manteniendo una actividad muy inferior a sus capacidades y unas menores posibilidades de empleo.

Los vertiginosos cambios tecnológicos están produciendo una transformación sustancial de la economía a la que Asturias no es ajena. Además, los avances en robotización e inteligencia artificial están alcanzando a los sectores productivos y están transformando los puestos de trabajo asalariado, lo que afecta de forma directa a las posibilidades de empleo, especialmente el menos cualificado.

Todos estos cambios que se están produciendo en el sistema económico, las diferentes relaciones laborales y las grandes alteraciones globales que nos afectan están condicionando la sociedad asturiana del siglo XXI. Los y las socialistas de Asturias no queremos resignarnos a avanzar en la senda de la precariedad laboral, la desigualdad económica, la dualización social y la incertidumbre sobre el futuro.

En el contexto de un nuevo proyecto socialista para España, aprovechando esa misma revolución tecnológica a la que asistimos, podemos dirigirnos hacia una sociedad sin escaseces, una sociedad de la igualdad y el bienestar en armonía con los límites ecológicos de nuestro planeta. Mediante un régimen democrático enriquecido con mayor participación y capacidad de debate ciudadano, las reformas necesarias para que la propia realidad social camine en la dirección adecuada.

Aquí y ahora, ante las nuevas realidades vinculadas a las alteraciones globales y su impacto en Asturias, junto las necesidades propias de nuestro país y las específicas de nuestra región, desde Asturias, desde la FSA-PSOE, pretendemos construir un proyecto renovado, capaz de recuperar la confianza de los asturianos y asturianas, con las respuestas que necesita ahora.

Un nuevo proyecto para una nueva sociedad

Democracia con más calidad, más ciudadanía e integridad pública

La crisis y la desconfianza en la política

La larga crisis que estamos padeciendo no solo ha tenido efectos en el incremento de las desigualdades y del riesgo de exclusión social sino que ha introducido una importante dosis de desafección de la ciudadanía respecto a las instituciones democráticas y los responsables que las gobiernan; a la política y los políticos, en definitiva. Y es que la ciudadanía estaba comprobando cómo la crisis y, sobre todo, su gestión estaba lastrando sus economías, destruyendo puestos de trabajo, devaluando los salarios y recortando sus prestaciones sociales a la vez que conocían día tras día gravísimos casos de corrupción en muchos casos protagonizados por responsables políticos de la gestión de la crisis. Así fueron apareciendo un rosario de casos de corrupción continuada en instituciones vinculadas al Partido Popular.

Ante este escenario es fácil interpretar la evolución de las preocupaciones de las y los españoles en las sucesivas series del barómetro del CIS. Si analizamos la evolución de la preocupación por el fraude y la corrupción comprobamos cómo empieza a aumentar a partir del 2008, momento hasta el que prácticamente no era citado como problema. A partir de ese momento, cuando aparecen los primeros indicios de la crisis, comprobamos que muestran su preocupación en un 4,5% de las respuestas en 2010. Y es a partir del 2012 cuando se dispara esa preocupación hasta alcanzar a un 54,3% de las respuestas espontáneas de las y los españoles. Periodo en el que se concentran los mayores ajustes sobre las y los trabajadores y el conjunto de las rentas más bajas a la vez que se disparan los casos de corrupción.

La consecuencia es la desconfianza en la política y las y los políticos, que se incrementa en esa misma etapa, pasando del 6% en 2008 al 18,1% en 2017. Contexto que tiene su correlato en la valoración de la situación política en España que a partir del 2008, valorada por un 26,8% como mala o muy mala, pasa a ser valorada así en el 80,1% de las respuestas. Y, al revés, sólo al 1,9% le merecen el calificativo de buena o muy buena.

La contundencia de los datos sobre la confianza de las y los españoles en la política y las instituciones democráticas resulta más que preocupante. Y más a un partido como el nuestro que considera a la ciudadanía el epicentro de su proyecto político y a la política como la única solución real para revertir esta decadencia democrática y la creciente dualización social, con una más que alarmante precarización de las y los trabajadores.

Aunque son conocidas las causas que desencadenaron la crisis global de origen financiero y la expresión singular, de mayor severidad en España, consecuencia de la burbuja inmobiliaria y la caída de un sector productivo -la construcción- que arrastró al sector financiero, al industrial y también a los servicios, la ciudadanía no limitó su responsabilidad al neoliberalismo promotor de esas políticas especulativas -en España lideradas por el PP- y culpó a la política en general, de la incapacidad de resolver el problema, incluyendo al PSOE dado que en el momento del desencadenamiento de la crisis teníamos la responsabilidad del Gobierno de España, de varias Comunidades Autónomas (entre ellas el Principado de Asturias) y muchas Corporaciones Locales. Ello es debido, en gran medida, a que la relación causa efecto de las decisiones políticas se dilatan mucho en el tiempo y es muy difícil que la percepción mayoritaria visualice los efectos antes de se hagan evidentes y, muchas veces, ya irreversibles.

Pero las causas que lo provocaron hay que buscarlas en las “medidas estructurales del milagro Rato”, llevadas a cabo en 1998 por el Gobierno del PP, basadas en una desregulación que fomentó la especulación del suelo y agravó la crisis financiera. La liberalización del suelo al grito de todo urbanizable, la relajación de las condiciones hipotecarias para el sector inmobiliario y el más fácil acceso al crédito, unido a la cultura imperante en España de la vivienda en propiedad, creó una burbuja que solo en 10 años provocó que el precio de una vivienda pasara de 4,3 a 9 veces el salario medio anual.

Por lo tanto, la responsabilidad política del origen de la crisis hay que situarla en la introducción de políticas de corte neoliberal basadas en una intensa desregulación y liberalización de las reglas para así facilitar la financiarización de la economía y su preeminencia sobre la productiva. Unido a una sistemática privatización de empresas y bienes públicos que descapitalizaron el Estado y su capacidad de intervención.

Las consecuencias de la crisis recayeron sobre las y los trabajadores, con un aumento vertiginoso del desempleo y una incertidumbre social muy severa. La ciudadanía percibió que la política no servía para resolver el problema y que el PSOE no atendía su situación. El clima social creado hizo surgir los movimientos como el 15-M que desconfían de las instituciones democráticas representativas, con el consiguiente cambio en el mapa electoral.

Si alguna conclusión se debe extraer de estos hechos es la necesidad de una ciudadanía bien informada, participativa y consciente del papel de la política en la defensa del interés general. Esto requiere una democracia de calidad, con legitimidad de origen reforzada en la que las ciudadanas y los ciudadanos se sientan representados/as y con capacidad de actuar con eficacia en la gestión pública transparente y con periódica rendición de cuentas.

Una ciudadanía más activa, epicentro de la democracia

La base para recuperar la confianza en la política, tan deteriorada en la actualidad, es la apuesta por mejorar la calidad de la democracia y una mayor implicación y participación de la ciudadanía, columna vertebral del sistema democrático. Una ciudadanía movida por un permanente afán de mejorar la legitimidad de origen

democrático, sus instituciones y sus representantes. Y que compruebe la eficacia de la acción pública, que sus impuestos y su contribución a los recursos públicos son gestionados de forma eficaz y que disponen de una administración de lo público y unos servicios públicos efectivos, eficaces y de calidad y que son los preferidos por la mayoría de la población. En definitiva que sus intereses están en buenas manos.

También debe percibir una decidida voluntad de regeneración democrática, concretada en medidas que permitan una mayor participación ciudadana, que se establecen procedimientos para la mejora de la transparencia en la gestión pública y con una contundente lucha contra la corrupción.

Así es como lo entendemos los y las socialistas. No cabe duda que el epicentro de nuestro proyecto es la ciudadanía. Fue mucho el recorrido del PSOE desde que inicia su andadura para lograr una sociedad justa compuesta por hombres y mujeres iguales, libres, honrados/as e inteligentes; muchos los esfuerzos en la difusión de los ideales que perseguían la emancipación de la clase trabajadora; mucha energía en la defensa de un modelo de gestión pública revocable en todo tiempo y lugar; muchos sacrificios en la defensa de estos ideales, y mucha historia a las espaldas en la defensa de una democracia que permita avanzar en la consecución de los ideales donde el progreso y las oportunidades alcancen a todas las personas, de una sociedad de derechos de ciudadanía.

A lo largo de este tiempo la sociedad ha ido cambiando, a la vez que nuestro partido ha ido asumiendo diferentes estrategias para responder a esas necesidades cambiantes y a las aspiraciones de la ciudadanía en cada momento. La sociedad de hoy es bien diferente a la existente cuando se fundó el PSOE a lo que se une la disponibilidad de tecnologías que facilitan la transmisión de información y comunicación interactiva, tareas que siempre fueron prioritarias en nuestro proyecto.

Estas nuevas posibilidades crean dinámicas favorecedoras de la participación y abren nuevos horizontes para la profundización de la democracia que debe ser aprovechada para consolidar una democracia de calidad que trascienda la correcta arquitectura de los órganos constitucionales y las instituciones que gobiernan la convivencia y el espacio común compartido. Una democracia de calidad requiere también de un compromiso subjetivo, personal, de ciudadano/a responsable y consciente de que sus oportunidades y su bienestar depende de la forma de organización de la convivencia colectiva: del modelo de sociedad y los derechos de ciudadanía que la regula.

La sociedad digital facilita que la democracia representativa se vea completada y fortalecida por medio de nuevas fórmulas de participación. Por ello, es primordial que desde las instituciones se generen herramientas para una comunicación fluida con la ciudadanía, más allá de la participación en las convocatorias electorales. Pero estas herramientas disponen también de una enorme capacidad para la formación y comunicación política, capacidad que el Partido debe considerar como vía de conexión con la ciudadanía, que debe ser cada vez más formada y estar más informada y consciente del valor de la democracia de calidad. Este es un elemento clave en la sociedad actual, una sociedad muy abierta, donde las fuentes de información tienen orígenes muy diversos y en las que Internet y las redes sociales cobran un enorme protagonismo. Especialmente presentes en el caso de las y los jóvenes y las clases

medias urbanas, más reacias a la participación asociativa tradicional y más proclives a estas nuevas formas de comunicación.

Participación ciudadana y transparencia de la acción pública

Nuestro proyecto político necesita la complicidad de la ciudadanía por lo que nuestro objetivo es precisamente establecer el espacio público basado en derechos de ciudadanía. Por eso, nos proponemos impulsar la participación ciudadana en la vida política como garantía de legitimidad y buen funcionamiento de la democracia para avanzar hacia una democracia más participativa, como complemento a los procedimientos actuales de la democracia representativa, acercando más a la ciudadanía a las grandes cuestiones del debate político.

Esto requiere concretar en procedimientos específicos dos grandes objetivos políticos: la profundización en los mecanismos democráticos para fomentar la democracia participativa y establecer rigurosos instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de lo público.

En ambos objetivos, impulsado por los y las socialistas en Asturias, desde el Gobierno se han venido dando pasos en las últimas legislaturas, pero es nuestra voluntad dar un nuevo impulso a las iniciativas en marcha culminando en la construcción de un entramado institucional que incorpore como rutina estas condiciones como inherentes a la acción política a cualquier nivel institucional y de acuerdo con las competencias y exigencias de cada nivel o sector de las administraciones públicas.

Para ello, pretendemos culminar el Libro Blanco de la Participación en el Principado de Asturias, que proporcione información sobre el marco más idóneo y que culmine la elaboración de una Ley. La participación tiene en el nivel local un amplio abanico de posibilidades por la cercanía en la toma de decisiones y por la proximidad a las y los ciudadanos de los asuntos por lo que la elaboración de una Guía de la Participación puede facilitar el impulso en los Ayuntamientos asturianos.

Además, la participación debe significar corresponsabilidad y coproducción entendidas como la implicación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos, más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales y vinculadas al ejercicio de ciudadanía, que tiene como fin la mejora de la sociedad. Se requiere una firme implicación y compromiso individual y colectivo. Esta corresponsabilidad adquiere un sentido especial en los foros de participación sectorial, especialmente en los servicios públicos a la vez que puede contribuir al reforzamiento del concepto de ciudadanía y el comportamiento cívico, de la solidaridad o el compromiso ambiental, etc.

Junto con la participación es esencial en democracia la rendición de cuentas, no solo promovida por los medios de comunicación con asuntos de interés mediático, sino por los asuntos de mayor importancia social y de interés ciudadano. Por ello es necesaria la incorporación de mecanismos de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los programas y los compromisos políticos sobre los que el Gobierno deberá rendir cuentas periódicamente, de forma reglada y sobre asuntos de interés general seleccionados. Y estableciendo los plazos y el alcance de los temas.

Salvo en aquellos asuntos sometidos a regulación específica por razones de confidencialidad y de protección de derechos fundamentales, la información disponible en las administraciones públicas debe ser accesible y estar a disposición de la ciudadanía.

Promover la participación ciudadana es también facilitar la iniciativa legislativa, de forma que haya una relación más estrecha reforzando el vínculo entre una ciudadanía activa y participativa y el lugar donde reside su soberanía: la Junta General del Principado de Asturias, mejorando la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos, con procedimientos más ágiles y con la eliminación de trabas a la Iniciativa Legislativa Popular.

El círculo virtuoso de la confianza

La mejora en la calidad de la democracia se consigue si existen una ciudadanía implicada y comprometida en su defensa y tremendamente exigente contra la corrupción y los corruptos. Una manera de disuadirla es mediante un buen sistema de información con total transparencia sobre la gestión pública. Solo así podremos avanzar en el Círculo Virtuoso de la Confianza en el sistema democrático y sus instituciones, en las que deposita su confianza para decidir y gestionar los recursos públicos y por tanto los intereses de toda la ciudadanía.

Para ello consideramos imprescindible mejorar la transparencia, de forma que se superen las posibles trabas legales para el acceso a información pública, como la denegación del acceso por causa de reelaboración o complejidad de la información. Una Ley Autonómica enmarcada en una nueva ley estatal en la que pretendemos incorporar el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública como un derecho constitucional reforzando las garantías para su ejercicio y en consonancia con el Convenio del Consejo de Europa de Acceso a los Documentos Públicos.

Un paso más: prevenir la corrupción

España se encuentra cada vez en peor posición en los índices internacionales de transparencia y de prevención y lucha contra la corrupción. Y esta situación está siendo un alarmante motivo de preocupación de las y los españoles. La honestidad y la integridad en el ejercicio de funciones públicas es condición necesaria de un sistema político sano y elemento indispensable de una democracia plena. Para avanzar en este objetivo se necesitan no sólo nuevas medidas normativas sino, sobre todo, la capacidad institucional necesaria para hacer que todas las existentes se cumplan en su totalidad.

Ambicionamos crear un espacio público guiado por la ética pública donde los mecanismo de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública se conviertan en mecanismos disuasorios contra cualquier tentativa de corrupción, pero pretendemos ir más allá. Queremos establecer mecanismos que alcancen al conjunto de agentes que opera en el ámbito público, sean o no

instituciones públicas pero cuyo comportamiento puede influir en los comportamientos o decisiones finales de la gestión pública.

Pretendemos, en definitiva, erradicar la corrupción de la esfera de la gestión pública no solo con las medidas legales necesarias sino creando un entorno orientado a la prevención de los comportamientos corruptos.

Esto requiere un marco común de criterios básicos compartidos concretados en un Código Ético, basado en la ética pública, centrado en el interés general y de adhesión voluntaria por todos los agentes. Puesto que la extensión, consolidación y asunción colectiva en los comportamientos guiados por la ética pública precisan de un marco común donde se comparta los criterios básicos en los que se basa la ética pública, promoveremos en Asturias un Sistema de Integridad Pública que incorpore a todos los agentes que operan en el ámbito público: los medios de comunicación, agentes sociales, instituciones autonómicas y locales.

En el caso de los órganos institucionales como la Junta General del Principado, el Gobierno y las Instituciones derivadas del Estatuto de Autonomía, deben incorporar, además, un Código del Buen Gobierno y una Oficina de Conflicto de Intereses y de seguimiento estricto de incompatibilidades.

La asignación de recursos basada en la defensa del interés general, la transparencia incorporada como procedimiento sistemático de la acción pública, especialmente en las contrataciones, con la incorporación de normas orientadas a la prevención de la corrupción y basada en la mejora continua de la calidad de la democracia en su doble vertiente de legitimidad de origen de los gestores públicos y de una gestión eficaz de los recursos y los servicios públicos, reconocible por la ciudadanía y basados en contrastados modelos de excelencia adaptados a las administraciones públicas.

La ciudadanía tiene que percibir que sus impuestos tienen un destino correcto y los servicios públicos responden a los estándares de calidad con satisfacción de sus usuarios/as. Tenemos que ser capaces de poner en marcha el círculo virtuoso de la confianza de la ciudadanía.

Del mismo modo, para garantizar la ejemplaridad en el ejercicio del cargo público de las y los políticos y las y los gestores públicos, se requiere la obligatoriedad de la declaración de bienes a la entrada y a la salida, declaración de actividades para evitar conflicto de intereses e impedir las llamadas “puertas giratorias” que siembren dudas sobre la rectitud en la gestión pública, basada exclusivamente en la defensa del interés general. Y en una profesionalización que otorgue mayor capacidad a la función directiva para mejorar la gestión pública. La creación del Estatuto del Directivo Público debe regular la función directiva e incorporar un sistema de acreditación de idoneidad ante Comisiones de Selección.

El fortalecimiento de la democracia representativa pasa por el impulso decidido de la democracia participativa; es imprescindible el incremento y la mejora de los canales y los espacios institucionales para la colaboración, que garanticen el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión y fiscalización de los asuntos públicos. La política es la herramienta de transformación social al servicio de la ciudadanía. Hemos de

reivindicar la función de servicio público de los hombres y mujeres que tienen responsabilidades políticas.

El principio de calidad política de la FSA-PSOE tiene que fundamentarse en un pilar que vertebre y dé sentido a nuestra acción y a nuestro compromiso con una democracia real, viva y participativa. Este principio debe ser la formación y la educación democrática de las bases y de las personas que formen parte de las candidaturas municipales y autonómicas. Una formación continua, adaptada a las necesidades reales de nuestros contextos y con la capacidad de reformularse si fuera necesario. Formación que nos ofrezca conocimientos sobre el funcionamiento interno del Partido, procesos de participación, órganos de gobierno.

Para extender y fortalecer la “cultura democrática” debemos establecer un riguroso y continuado plan de formación interno que fortalezca la participación de la militancia, la redición de cuentas, la transparencia y nos ayude a recuperar la confianza de la ciudadanía.

Una sociedad inclusiva

Una sociedad laica

La Constitución Española consagra la aconfesionalidad del Estado. Esta condición asegura el diseño del espacio público que garantice los valores y libertades civiles asentadas en derechos de ciudadanía. Avanzar en una democracia de calidad requiere consolidar la condición laica del Estado, adecuando la legislación a las características de una sociedad abierta y plural, capaz de respetar las convicciones y expresiones ideológicas, religiosas y culturales de toda la ciudadanía.

Estos principios deben ser incorporados en el sistema educativo potenciando la educación laica, fundamental para la formación de una ciudadanía activa y comprometida con una democracia de calidad.

Los valores de ciudadanía, de respeto a las convicciones y creencias de todos los ciudadanos y ciudadanas, fundamento para la democracia de calidad en una sociedad plural, abierta e integrada forman parte de nuestro modelo de convivencia, por lo que estamos comprometidos y comprometidas con la incorporación de los valores de laicidad en las reglas que rigen nuestra convivencia, en las instituciones públicas y especialmente como parte fundamental del currículum educativo.

La condición laica del Estado requiere la derogación de normas y acuerdos constitutivos de privilegios de la Iglesia Católica heredados del pasado, avanzando en la secularización de las ceremonias y signos y la neutralidad de todas las instituciones, servicios y servidores públicos respecto a las convicciones ideológicas y religiosas de las y los ciudadanos.

La memoria histórica, por dignidad y reconocimiento

La llamada Ley de Memoria Histórica es en realidad la Ley “por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”, y es así porque ciertamente viene a ampliar los sucesivos reconocimientos que desde la transición, con la aprobación de la Ley de Amnistía en 2007, se siguió de varios procesos de rehabilitación de funcionarios, reconocimiento de pensiones, indemnizaciones y reconocimientos a quienes sufrieron represión y cárcel.

La Ley introduce derechos personales de quienes sufrieron represión, exilio, cárcel, en algunos casos la muerte, la ampliación de ese reconocimiento pero sobre todo, declara ilegales los juicios y la ilegitimidad de los tribunales, así como las sentencias dictadas por razones políticas, ideológicas o de creencias, y posibilita el reconocimiento de carácter personal.

La Ley también incorpora un asunto muy importante para el reconocimiento de las víctimas y su dignidad. En España alrededor de 30.000 personas permanecen enterradas en diversos lugares sin identificar, en Asturias alrededor de 7.000 en 400 fosas, la ley establece la obligación de las administraciones públicas de colaborar, en el ámbito de sus responsabilidades, con los familiares de las víctimas para su recuperación.

En cumplimiento de este mandato en Asturias, el Gobierno del Principado ha llevado a cabo una gran labor de investigación, identificación y reconocimiento mediante un programa de localización de fosas –con un mapa en fase de actualización–, de dignificación de un número importante de las mismas, de elaboración de un censo de víctimas –con necesidad de actualizar y complementar– y de subvención de actividades para entidades sin fin de lucro.

Después de nueve años largos de vigencia de la Ley de Memoria Histórica, que los socialistas impulsamos, consideramos necesario –tras la paralización de su aplicación por parte los Gobiernos del PP a partir del 2011, retirando la financiación de su desarrollo– acelerar su aplicación con dotación de fondos suficientes que permitan continuar su cumplimiento.

Para ello, en Asturias apoyaremos la elaboración de una norma específica, en el marco legal nacional e internacional de derechos humanos (cumpliendo las recomendaciones de las Naciones Unidas), en donde la víctimas y desaparecidos, así como la investigación sobre los mismos y localización de fosas sean asuntos prioritarios donde se aborden adecuadamente aspectos como el reconocimiento de las víctimas y su dignidad, un plan de exhumación de aquellas fosas cuyas circunstancias lo permitan, con las medidas complementarias que sean pertinentes para su reconocimiento e identificación. Y también, impulsar medidas de documentación, investigación, y divulgación de la memoria democrática de nuestra comunidad.

Todo ello para poner en valor la Memoria Democrática como patrimonio de toda la ciudadanía asturiana, con una mirada amplia que permita que una parte importante de

nuestra historia democrática sea analizada, estudiada, y divulgada como debe hacerse en una democracia consolidada como la nuestra. Porque resulta inconcebible que aún se siga discutiendo sobre símbolos de una dictadura que atentó contra derechos humanos básicos, que se alineó con países fascistas y que trató de exterminar a sus detractores, muchos de los cuales aún yacen en fosas, cuya investigación de su desaparición y exhumación se hace urgente llevar a cabo.

Recuperar la Memoria Histórica, poner en valor la Memoria Democrática es formar en valores democráticos y promover el compromiso colectivo con sus valores, pero también el compromiso subjetivo con un modelo de convivencia basado en el respeto, la justicia, la libertad y los derechos de ciudadanía.

El feminismo, valor del socialismo

Los principios ideológicos en los que se fundamenta el Partido Socialista Obrero Español de igualdad, justicia, libertad y democracia son irrenunciables para orientar y definir nuestra acción política. Al mismo tiempo, son la guía para nuestros objetivos: queremos construir una sociedad igualitaria, justa, libre y democrática. Y esta sociedad no es posible sin el requisito irrenunciable de la radical igualdad entre mujeres y hombres, implícito en cada uno de nuestros valores. Porque el feminismo entendido como igualdad radical incluye a mujeres y hombres en el concepto de ciudadanía universal.

A pesar de los avances producidos, las mujeres continúan sufriendo lacerantes desigualdades, que para los socialistas resultan incompatibles con nuestros valores. Por eso hemos incorporado la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro empeño por una sociedad justa e igualitaria. Pero para lograrlo son necesarias acciones decididas que superen la larga historia de marginación y discriminación de las mujeres en la sociedad.

Al contrario que otras ideologías consideramos que no es suficiente con el reconocimiento de la igualdad en la sociedad. El reconocimiento es imprescindible pero, para ser eficaz en los avances en igualdad real, debe ir acompañado de la redistribución económica y social. Reconocimiento y redistribución, ambas medidas orientadas a lograr la superación de las desigualdades y para lograr la emancipación económica, social y laboral de las mujeres a través de políticas públicas que permitan superar los obstáculos que aún impiden a las mujeres alcanzar la plena igualdad.

Acciones que deben tener una vocación de transversalidad, que alcancen todas las políticas y sectores, porque en todos se constata que aún perdura la brecha de la desigualdad. A pesar de los costosos pero progresivos avances, pudimos comprobar la fragilidad estructural que aún perdura, de forma que todos los retrocesos consecuencia de las políticas del PP en derechos laborales y en el Estado de Bienestar tuvieron un mayor impacto en las mujeres, provocando preocupantes retrocesos a la vez que se suprimieron o ralentizaron las políticas específicas de género.

Aún en sectores donde se había avanzado con políticas incentivadoras, las medidas introducidas con la excusa de la crisis han ocasionado preocupantes retrocesos. Es el caso del empleo, que sigue siendo una asignatura pendiente, a pesar de que es esencial para la igualdad. La práctica desaparición de las políticas activas primero y los devastadores efectos de la reforma laboral después, han contribuido a una alarmante pérdida de calidad en el empleo femenino, temporalidad, subempleo, menores retribuciones. Persiste una injustificable brecha salarial, en Asturias la mayor de España, relacionada, en gran medida, con la feminización de puestos de trabajo de bajas retribuciones y con la promoción profesional desigual de unas y otros. Según la última Encuesta de Estructura Salarial, el salario medio femenino representó el 77,1% del masculino. Además, ese menor salario de las mujeres tiene consecuencias también en la prestación por desempleo, y lastra negativamente el futuro de las mujeres pues su pensión se calculará sobre las cotizaciones de un salario menor.

También han afectado, y mucho, los recortes en las políticas del Estado de Bienestar, teniendo en cuenta, además, que en España el sistema de cuidados está soportado en gran medida por las mujeres y los presupuestos destinados a la infancia y familia son muy inferiores a los de los países de la UE. Los recortes contribuyeron a agravar la situación y están operando como un nuevo obstáculo para lograr la igualitaria incorporación de las mujeres a los espacios laborales, económicos y sociales. En dependencia, en educación infantil, ayudas a comedores escolares, en becas, muy escasas prestaciones por hijo/a a cargo, son retrocesos en las políticas de redistribución que suponen serios obstáculos a los avances en la igualdad plena. Porque la ausencia de políticas de infancia y familias conlleva la familización de los cuidados y con ello mayor dificultad para la superación de la división tradicional de roles.

Las políticas de infancia, familia y dependencia son indispensables para superar los obstáculos que en España constituyen un serio freno para esta superación de roles. Los últimos gobiernos socialistas en España pusieron en marcha políticas muy importantes para superar este déficit y en Asturias se hizo una apuesta firme (educación infantil 0-3, LAPAD –dependencia–, ayudas por hijos e hijas menores de 3 años, permisos de paternidad...). Pero, todas ellas fueron también un blanco preferido de los recortes y las “reformas” del PP. Para las y los socialistas es imprescindible eliminar estos recortes. Consideramos igualmente imprescindible avanzar en las políticas públicas destinadas a la familia, especialmente las ayudas a las familias monoparentales, la extensión de la educación 0 a 3 años, completar la implantación de la ley de la dependencia fomentando la autonomía personal y promoviendo la creación de servicios de apoyo personal, crear la prestación por hijo/a a cargo, entre otras. Medidas destinadas a anticiparse a las situaciones de carencia que hacen que sean las mujeres, nuevamente, las que tengan que asumir esa responsabilidad. El bienestar de las familias no puede seguir siendo a costa de las mujeres.

La superación de los roles tradicionales pasa por la corresponsabilidad en la atención a la familia y en las tareas en el hogar. Esto también tiene que formar parte de la educación en igualdad, por lo que, de nuevo, es necesario recuperar la asignatura de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. La conciliación laboral, que debe incluir hombres y mujeres exige un cambio en la organización del trabajo y requiere cambios de mentalidad en el conjunto de la sociedad. Los permisos de

paternidad y maternidad iguales e intransferibles, de forma que no penalicen las oportunidades laborales para las mujeres en edad fértil, que coincide con una etapa de gran capacidad personal.

Por todo esto, en nuestro proyecto será clave la acción política en todos los ámbitos, sin excusas, para asegurar los avances hacia una sociedad de mujeres y hombres que participan en todo y con todo su potencial.

Es obligada la plena aplicación de la ley de igualdad. El impulso de la igualdad efectiva y la educación es el mejor recurso contra la violencia hacia las mujeres, pero además hay que combatir directa, social y políticamente todas las formas de violencia. Y este asunto compete al conjunto de la sociedad, especialmente a los hombres, sacudiéndose comportamientos que aún mantienen algunos individuos pero que deben ser aislados con el fin de erradicar del comportamiento social cualquier atisbo de machismo.

La violencia contra las mujeres es insoportable y a lo que consideramos insoportable hay que mirarlo de frente, encararse con ello como hizo la Ley integral contra la violencia de género. Por eso, nuestro compromiso es destinar los recursos suficientes que permitan la adecuada atención de las mujeres que sufren la violencia de género. Esta es una cuestión de Estado, por eso llevamos mucho tiempo promoviendo el Pacto de Estado, que finalmente ha sido firmado por todas las fuerzas políticas, con la abstención de Podemos.

Otras expresiones de violencia que mercantiliza a las mujeres para satisfacer deseos ajenos: la prostitución, la trata con fines de explotación sexual o “los vientres de alquiler” son algunos claros ejemplos de esta mercantilización degradante que solo esconde violencia contra las mujeres y que no pueden interpretarse como ejercicios de libertad.

En el 39º congreso, el PSOE se ha comprometido nítidamente con la abolición de la prostitución y la atención de las mujeres prostituidas y víctimas de trata y ha rechazado radicalmente los “vientres de alquiler” y su regulación.

Asimismo, el PSOE ha ido fortaleciendo su discurso y sus políticas con el discurso feminista y, en este nuevo proyecto, nuestro compromiso es que la igualdad y la lucha contra todas las formas de discriminación de las mujeres sea un eje central y vertebrado de toda nuestra acción política, un compromiso activo que nos lleve día a día a la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres; porque si no lo hacemos así, si no trabajamos en ello, si nuestras políticas no lo integra como principio orientador, objetivo y resultado no será cierto que queremos una sociedad justa, igual, libre y democrática.

Y este es nuestro compromiso, este es el trabajo de la FSA-PSOE en este nuevo proyecto que estamos definiendo: impulsar las políticas de igualdad de mujeres y hombres con un único objetivo: que la igualdad sea real y efectiva. En Asturias llevamos muchos años de confluencia con los colectivos feministas en este empeño.

Una respuesta ejemplar desde Asturias al proyecto del PP de modificar la Ley del Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo prendió poniendo en marcha el “Tren de la libertad”, un potente movimiento de protesta, extendido después a toda España, pero que más allá de la reforma de la ley fue un grito colectivo de respuesta de las mujeres en defensa de los derechos ya conquistados y que no estaban dispuestas a que se les arrebatara.

Y no es casualidad, ya que existe una larga trayectoria de colaboración con un movimiento feminista y unas organizaciones de mujeres comprometidas. Una larga historia de confluencia por un objetivo común, por eso ahí estuvo la FSA-PSOE y todo el PSOE.

La integración de la diversidad, la dignidad humana

También forman parte de nuestros valores el respeto y la integración de los diferentes tipos de diversidad: de raza, funcional, de orientación sexual o de identidad sexual. La normal integración social y el respeto a la dignidad y los derechos humanos es una expresión del concepto de igualdad que guía nuestra acción política para asegurar la igualdad de trato, medidas de integración social y laboral y prevenir y perseguir los delitos de odio, mediante la elaboración de leyes estatales que lo garanticen, desarrollando el artículo 10 de la Constitución que garantiza el libre desarrollo de su personalidad.

Además, para combatir la intolerancia, la xenofobia y la exclusión del diferente, debemos mantener una actitud alerta ante todo tipo de mensajes de rechazo y odio. Ahora, se debe mantener especial alerta ante los grupos neofascistas que beneficiándose del desconcierto de los atentados terroristas están aprovechando para difundir su ideología, utilizando las posibilidades de las redes sociales o mediante iniciativas disfrazadas de sociales pero bajo presupuestos racistas y de odio al diferente.

Respeto por la juventud, priorizar su futuro en la Agenda Política

Quizás la situación de la juventud suponga la gran paradoja de los desafíos de la sociedad actual, precisamente por la confluencia sobre este colectivo de las consecuencias de las grandes alteraciones que se están produciendo en el mundo globalizado. Tanto los grandes cambios que se están produciendo en la economía y en los sistemas productivos, como la cada vez más evidente amenaza del cambio climático y los radicales cambios demográficos, constituyen la base de las nuevas relaciones sociales y económicas en los que se están reubicando los roles de una sociedad a la vez interdependiente pero con vocación de consagrar los derechos individuales.

Si bien los grandes cambios tecnológicos que están gobernando el mundo están detrás de nuevas oportunidades de progreso, no cabe duda que, a la vez, están ocasionando alteraciones relacionadas con la progresiva robotización y la consiguiente revolución en las necesidades laborales. El desarrollo entendido como explotación

voraz de los recursos disponibles en el planeta está afectando de forma muy preocupante a los equilibrios ecológicos que suponen una cada vez más apremiante amenaza para la calidad de vida y la seguridad de todos y todas. Del mismo modo que las mejoras en las condiciones de vida y los indudables éxitos de la protección social han logrado incrementar la esperanza de vida, paralelamente no han logrado niveles similares de protección en los y las jóvenes sobre los y las que confluyen nuevas incertidumbres.

A esto debemos unir las tentaciones de recorte de libertades relacionadas con las amenazas terroristas y los riesgos ciertos de retroceso en la integración de la diversidad cultural, racial o religiosa, imprescindibles en un mundo global y unas sociedades abiertas y tolerantes.

De modo que la confluencia de las nuevas amenazas requiere que respuestas a estos desafíos deben tener una indudable prioridad. Cualquier propuesta de futuro pasa indudablemente por abrir oportunidades para los y las jóvenes, de forma especial el empleo de calidad despejando el fatalismo que parece haberse asentado tras las nuevas relaciones impuestas por la reforma laboral, por mejorar la protección de los y las jóvenes y por incorporar como elemento imprescindible de la acción política la solidaridad intergeneracional.

Así, para los y las socialistas, la prioridad es dar coherencia a las respuestas que la nueva realidad exige y las consecuencias inducidas por una globalización guiada por un capitalismo depredador y en busca del beneficio inmediato a cualquier precio y para unos pocos. Y esa respuesta solo puede venir de la socialdemocracia renovada que representa el PSOE en España y la FSA-PSOE en Asturias. Una realidad que en España adquiere una situación muy preocupante con cifras de paro que duplican la media de la población activa, empleos precarios y salarios que ya no alcanzan el mileurismo; con dos consecuencias igual de preocupantes para su futuro y también para el país: muchos y muchas con formación excelente se ven en la obligación de emigrar a otros países y la tasa de pobreza en los y las jóvenes menores de 30 años es cercana al 30%.

Con esta situación es comprensible que la edad media de emancipación en España sea a los 30 años, muy superior a la de países de nuestro entorno. Estos datos ponen en evidencia un grave fallo sistémico del modelo socioeconómico que no asegura a las nuevas generaciones itinerarios claros y eficaces de integración en la sociedad, una vez que han concluido el periodo de formación.

Ser capaces de pensar en un futuro para las y los jóvenes no puede limitarse a proclamar la solidaridad intergeneracional o anunciar un pacto demográfico, además debe traducirse en decisiones firmes en las políticas que las definen. Así, ante los cambios tecnológicos relacionados con una nueva economía, orientar la formación a las demandas laborales del futuro; ante la precarización y devaluación del valor del trabajo, apostar con determinación por un nuevo marco de relaciones laborales en alianza con los sindicatos y derogando la reforma laboral del PP; ante la amenaza del cambio climático, afrontar con valentía la transición ecológica de la economía y una transición energética justa; ante los efectos ya evidentes del cambio climático, iniciativas de prevención, mitigación y adaptación; ante las amenazas al Estado de

Bienestar, tanto de recortar su tamaño como de mercantilización progresiva, defender y consolidar los derechos sociales de ciudadanía como derechos fundamentales y los sistemas de servicios públicos que los proveen.

No sirve hacer proclamas si no se concretan todas estas políticas que van a definir la sociedad del futuro, que van a establecer el marco de convivencia y que los y las socialistas queremos de igualdad, de justicia social, en un marco de libertades individuales y colectivas.

Los y las socialistas tenemos el convencimiento de que todas estas medidas son imprescindibles y que las oportunidades para la juventud de hoy no pueden esperar. Por eso estos cambios necesitan transformarse en oportunidades de educación, empleo y futuro. Así, una de las mayores frustraciones en el empleo y de consolidación de capas medias vino de la mano de los grandes recortes de empleo público por los recortes en las administraciones y servicios públicos, del mismo modo que las medidas de eficiencia energética o de innovación tanto en empresas como la rehabilitación de viviendas, tampoco se ha prestado ninguna atención a los efectos del cambio climático, sobradamente conocidos y previstos sobre todo en la costa, sacudida por temporales, cada vez más frecuentes; la pérdida de biodiversidad y la conservación de la naturaleza, etc.

Del mismo modo que habiendo un amplio consenso sobre la importancia decisiva de la investigación y la innovación como bases para el desarrollo, asistimos a unos recortes temerarios incompatibles con la competitividad futura de la economía española. Innovación que debiera llegar a todos los sectores productivos desde la industria más puntera a la tradicional o al sector agrario. Y esas deben ser oportunidades para los y las jóvenes; que sin embargo muchas y muchos formados en estos sectores punteros, se han visto empujados/as fuera del país, asistiendo a una dramática paradoja, que el país que les da formación, no sabe aprovechar sus conocimientos.

Además, es bien cierto que la falta de oportunidades de empleo de calidad y las barreras introducidas a la formación, especialmente la superior y la escasa protección social ha incrementado el riesgo de pobreza entre la juventud de forma alarmante. Y no se puede seguir pensando que la red social de los padres o abuelos les salve de la exclusión social. Por esa razón proponemos que debe de afrontarse un cambio radical en el sistema fiscal y de las transferencias económicas, que ahora benefician a las rentas altas, estableciendo un impuesto negativo que supla carencias de ingresos. A la vez que se afronten cambios en el sistema de formación superior y postgrado eliminando las barreras económicas incorporadas por el PP con la excusa de la crisis.

Evidentemente son aspectos que afectan directamente al diseño del modelo de convivencia pero que comparten un objetivo común: un futuro en el que la juventud pueda aspirar a tener un trabajo de calidad, disponga de un Estado de Bienestar con unos servicios públicos universales y un entorno seguro con un medio ambiente conservado. Por eso es tan necesario un proyecto socialdemócrata claramente alternativo, a partir de estos grandes objetivos y que sea capaz de superar todos los paradigmas neoliberales introducidos por el PP mediante decisiones que devalúan el valor del trabajo, cuestionan el Estado de Bienestar y ponen en riesgo los equilibrios

ecológicos del planeta. Y las secuencias de todo esto confluyen en el diseño del futuro próximo con pocas oportunidades para la juventud y con un bienestar incierto.

Un proyecto alternativo debe pensar en un país para jóvenes, capaz de adelantarse en la planificación de sus políticas pensando en sus impactos en el futuro y no en un beneficio inmediato y efímero, a veces contrario al interés general, sino decidido a partir de todas las evidencias disponibles y guiados por los valores que imprimen el socialismo. Por eso, a nuestros valores de siempre unimos la solidaridad intergeneracional y el feminismo como partes indisolubles de la libertad, la justicia social y la igualdad.

Además, debe tener presente las necesidades específicas para la juventud como los dispositivos de salud sexual y reproductiva, las aspiraciones de emancipación, las condiciones de salida y estancia en otros países, etc., de modo que las condiciones de su planificación y efectividad de los derechos tengan en cuenta las dificultades de acceso para las y los jóvenes por razones económicas, sociales o culturales. Especialmente en lo que atañe a la igualdad de oportunidades formativas y del acceso a los servicios públicos. Algunos estudios sociológicos constatan en una gran parte de la juventud, durante sus primeras etapas, una gran desafección de la política y un enorme desinterés por las instituciones donde se implementan.

Una de las claves para la introducción de la equidad intergeneracional en todas las políticas es lograr la activa participación de la juventud y, la concreción de este valor en las políticas específicas, debería servir para facilitar la superación de ese sentimiento de ausencia y lejanía de la política y el aparente desinterés de las y los jóvenes por la participación en la vida pública.

Una sociedad que define su futuro a través de su compromiso con el presente, no puede lograrlo al margen de sus jóvenes, por lo que debe tener entre sus principales objetivos la incorporación social efectiva de la juventud. Hoy en día la creación de un espacio para que las y los jóvenes puedan debatir y desarrollar sus proyectos vitales y alcanzar sus legítimas aspiraciones es fundamental. Como sociedad no podemos desaprovechar el talento innovador de las nuevas generaciones, que tienen una mejor formación y son más cosmopolitas.

Los y las socialistas de Asturias estamos convencidos/as que solo si somos capaces de incorporar la equidad intergeneracional, seremos capaces de construir el futuro desde el presente, solo siendo consciente del impacto futuro de las decisiones de hoy, acertaremos en una gestión más eficaz y un adecuado uso de los recursos públicos.

Es necesaria una nueva forma de gestionar lo público pensado en generaciones y no en las próximas elecciones. Pero, sin apartarse de este objetivo, la actual situación exige de medidas urgentes ante una situación que sitúa a la juventud en una situación muy vulnerable y con una gran incertidumbre en el futuro. Por eso consideramos necesario la implantación de un Plan de Rescate Joven en Asturias que incluya medidas de empleo, educación, vivienda y el impulso al de retorno de talento, garantizándoles el acceso a la cultura y el derecho a disfrutar de su tiempo de ocio. Y contra las restricciones del PP con la modificación de la Ley, consideramos

imprescindible el acceso a la salud sexual y reproductiva, también para las mayores de 16 años.

Por tanto, ahora más que nunca es necesario impulsar la participación de los y las jóvenes en la política, de su mayor implicación en las decisiones de futuro, su futuro. Pero ello requiere un cambio que facilite esa participación y que sientan que su opinión cuenta. Para ello quieren partidos abiertos y que lo posibiliten, sobre todo en decisiones o proyectos concretos. Los y las socialistas de Asturias estamos convencidos de ello. Hemos decidido que en la FSA-PSOE lo puedan hacer y estamos empeñados/as en ponerlo en práctica.

Porque el Partido Socialista ha sido históricamente uno de los grandes referentes de la juventud y no solo por haber demostrado ser capaz de los principales avances que les abrieron nuevos horizontes y oportunidades, sino por ser el partido que pudo ofrecerles una democracia más transparente y más oportunidades de participación política. Y ahora, de nuevo, ser el Partido coherente, autónomo de poderes e intereses establecidos y sobre todo el Partido que demuestra firmeza y rebeldía ante la injusticia.

Nuevo modelo de convivencia: pacto demográfico y de género

Los cambios que se están produciendo en la sociedad actual están configurando un nuevo modelo de convivencia que es consecuencia de varios factores cuyos efectos determinan el tipo de relaciones sociales, económicas y laborales.

EL pacto social que está en la base de la creación del Estado de Bienestar, en sus inicios, no incluía la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, ya que el modelo económico que establecía mantenía la división de roles que establecía el “pleno empleo” para los hombres, otorgando a los hombres el rol productivo y a las mujeres el reproductivo, adjudicándoles un estatus vinculado a las tareas y cuidados para el sostenimiento de la familia.

Ello generó un tipo de ciudadanía social basada en el vínculo tradicional de los varones al mercado de trabajo y, con éste, al desarrollo de políticas sociales, cuyo punto central fue el varón adulto capaz de ganar un salario suficiente para mantener una familia económicamente dependiente, en cuyo seno la mujer garantizaba las funciones reproductivas. Esta concepción social es la explicación a la vinculación de la protección social al recorrido laboral y la persistencia de prestaciones de beneficiarios que incluyen mayoritariamente a las mujeres. Además, en los países del sur de Europa, especialmente en España, las mujeres permanecieron más ligadas a este rol y mantienen una función de cuidados destinada a suplir las deficiencias de los servicios de atención social (infancia, mayores, discapacidad, dependencia), de incorporación tardía y aún incompleta en el caso de España, lo que a su vez supone una barrera para su incorporación a la actividad económica, social y laboral.

La progresiva incorporación de la mujer a los espacios públicos y los cambios de paradigma en la protección social, que evolucionó hacia la protección universal por derecho de ciudadanía, paralelamente a la introducción de servicios públicos, han

supuesto un salto de gigante para la plena incorporación de las mujeres al espacio público laboral, económico y social. El desafío actual es la apuesta por los servicios vinculados a la atención a la familia como mejor solución para evitar la “refamilización” del bienestar y con ello el retorno de las mujeres al rol tradicional, como pudimos comprobar con los recortes recientes.

Por otra parte, como consecuencia del progreso tecnológico, la mejora de las condiciones de vida, los avances médicos y, de enorme importancia, la ausencia de guerras en nuestro entorno, ha producido un notable incremento de la esperanza de vida, lo que ha producido un gran cambio en la pirámide de población con un incremento relativo de la población mayor de 65 años. En Asturias, ya casi uno de cada cuatro habitantes es mayor de 65 años.

En España, quizás debido a la vinculación de los sistemas de protección con la vida laboral, se ha alcanzado una mayor protección para los personas mayores, que convive con una infancia y juventud con niveles de protección de los más bajos de la Unión Europea. Esto supone que seis de cada diez mayores está prestando ayuda a sus hijos y nietos y estén comprobando cómo sus principales aspiraciones de lograr el bienestar de sus hijos/as se viene abajo.

La escasez de políticas destinadas a juventud y, sobre todo, las altas cifras de paro y la precariedad laboral retrasa la edad de emancipación de los y las jóvenes. Asimismo, las escasas ayudas a la infancia –las familias con menos recursos o sin ingresos sólo acceden a la prestación no contributiva de 291 € al año– y la aún incompleta red de escuelas infantiles, condicionan un escenario poco favorecedor para la maternidad y paternidad; a lo que se une el retraso en la implantación del permiso de paternidad previsto en la Ley de Igualdad y suprimido en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado por el PP, por la que un posible embarazo lastra las oportunidades de empleo para las mujeres. En este escenario, muchas mujeres retrasan su maternidad hasta que no logren un empleo estable, cada vez más escaso.

Por consiguiente, para lograr romper esta tendencia requiere de políticas que permitan un nuevo contrato social que incorpore también un pacto entre género.

Hay un tercer elemento que interviene de forma decisiva en la configuración de la estructura demográfica: la actividad económica y las oportunidades de empleo. De forma que los y las jóvenes tengan oportunidades de empleo y una cierta estabilidad que les permita emanciparse económicamente y así decidir si tienen hijos/as. Las oportunidades de empleo y su estabilidad son determinantes para rejuvenecer la pirámide de población, bien porque otorgue certidumbre económica a la juventud o por la llegada de inmigrantes. Y, al contrario, la escasa actividad económica y de oportunidades obliga a muchos/as jóvenes a emigrar en busca de oportunidades, en muchos casos una vez completada una alta cualificación.

Las características demográficas de Asturias hoy adelantan las que se prevén para España en 2030, lo que evidencia la urgencia de impulsar, a escala de Comunidad Autónoma y teniendo en cuenta sus capacidades competenciales, el nuevo contrato social y de género que defina el modelo de convivencia renovado.

Es imprescindible que incorpore los tres elementos que lo determinan: pacto entre generaciones, guiado por la equidad intergeneracional; pacto de género, que incorpore las condiciones para una sociedad compartida: compartir el poder, compartir el trabajo, compartir las responsabilidades familiares; pacto por el empleo que incluya medidas de conciliación laboral para hombres y mujeres.

Son imprescindibles también facilidades en el ámbito laboral que incluyan los permisos por maternidad y paternidad. También utilizar la gestión del empleo público para introducir las innovaciones que la conciliación exige y la natalidad requiere, como flexibilidad de horarios y permisos, facilidad para el reingreso tras permisos voluntarios por nacimiento de hijo/a, etc. Combatir la brecha salarial, avanzar en la igualdad de permisos de paternidad intransferibles, completar la aplicación de la ley de la dependencia poniendo el acento en la promoción de la autonomía personal, la extensión de la educación 0-3, entre otras.

Una equidad intergeneracional que respete los derechos de la juventud y que adopte decisiones pensando en el impacto sobre las generaciones futuras: no hipotecar su futuro. De forma que la equidad intergeracional forme parte de forma transversal de las políticas. Y un Plan de Rescate de Jóvenes que incluya medidas de acceso a la vivienda, en educación, en empleo y un programa de retorno de los jóvenes emigrados, que proporcione condiciones que permitan la emancipación y decidan libremente tener hijos.

Los y las socialistas perseguimos una sociedad compartida entre hombres y mujeres y equilibrada entre generaciones que sea capaz de anticipar las decisiones para impedir hipotecar el futuro de los y las jóvenes, y que recupere el ritmo de la renovación generacional roto por nuevos obstáculos que debemos remover. Estableciendo las condiciones para un nuevo modelo de convivencia que responda a las nuevas realidades sociales. Un modelo que favorezca la participación social y familiar, cultural y laboral de mujeres y hombres a lo largo de las distintas edades de la vida. La juventud merece respeto por su futuro; las mujeres, iguales oportunidades para desarrollar sus carreras profesionales sin cargas añadidas y los/as mayores, autonomía personal y protagonismo social y cultural.

Y para ello, hay que poner el acento en la inversión social, especialmente en los/as niños/as y jóvenes, dotando los servicios públicos que favorezcan la autonomía personal para evitar la permanencia o el retorno de las mujeres al rol de los cuidados de la familia. Acompañado de la promoción de un nuevo concepto de vivienda que posibilite la permanencia en el hogar de los mayores pero perfectamente atendidas por los servicios de atención personal ante la aparición de necesidades por limitaciones propias de la edad, incorporando también las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la sociedad digital.

Más allá del Gobierno Abierto

Hace cinco años introducíamos en la ponencia marco del XXXI Congreso de la FSA-PSOE la necesidad de avanzar hacia el gobierno abierto. Bajo el paradigma que lo construye, sobre los pilares de la transparencia, la participación y la colaboración, en

Asturias se han venido dando pasos desde los gobiernos socialistas, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.

Mantenemos intacto nuestro compromiso con los principios de regeneración democrática. Frente a las estructuras de las organizaciones políticas y de la propia administración pública, la sociedad de la que formamos parte se ha horizontalizado, está conectada y en ocasiones camina a ritmos diferentes. El cambio social que se ha producido en los últimos años nos sitúa en un escenario en el que la recuperación de la confianza institucional se convierte en un desafío íntimamente ligado al proceso de transformación digital en el que nos encontramos.

Tal y como se recoge en el documento de resoluciones aprobado en el XXXIX Congreso del Partido Socialista Obrero Español, partiendo del *Marco Civil da Internet de Brasil (2014)* como gran referente mundial, es momento de poner el foco en el desarrollo de medidas encaminadas a avanzar en la incorporación de aspectos como la neutralidad de la red, la libertad de expresión, el derecho a la privacidad, o el derecho al olvido.

En un entorno de transformación tecnológica imparable será imprescindible afrontar un proceso de adaptación de las administraciones públicas asturianas a la sociedad digital. La posición de cercanía de las administraciones locales y autonómica a la ciudadanía tiene que identificar oportunidades que ayuden a limitar el constante crecimiento de la distancia entre las expectativas ciudadanas y la respuesta que desde el ámbito público somos capaces de ofrecer.

Señalábamos la transparencia, la participación y la colaboración como los pilares del modelo de gobierno abierto. Hemos avanzado en materia de transparencia, pero la profundidad de esta transformación debe ir más allá, para lograr que la evolución digital de las administraciones públicas en Asturias, se convierta en la oportunidad de aportar una visión estratégica al diseño de políticas de gobierno abierto, capaces de ofrecer respuestas sostenibles en el medio y largo plazo.

La adaptación administrativa al cambio digital debe entenderse como una garantía para el impulso de avances cualitativos en políticas de participación ciudadana y colaboración. Esta garantía parte de la necesidad de acercar los lenguajes con los que hacer más fluida la relación entre administraciones y ciudadanía. Simplificación administrativa, evaluación de políticas públicas y calidad de los servicios ya no son conceptos alejados de las expectativas ciudadanas. La evolución de la percepción ciudadana sobre el ámbito público apela con más contundencia a la necesidad de aplicar estos estándares a la gestión pública de los servicios.

La presencia en redes sociales supone otro campo de acción sobre el que articular el trabajo de acercamiento a la ciudadanía. Hoy es imprescindible posicionar de manera continuada tanto la comunicación del Partido como la de las administraciones públicas, en el mismo contexto.

El despliegue de la estrategia de datos abiertos será otra de las líneas de acción. Hablamos de una estrategia que apueste por garantizar que el acceso a la gran fuente de información de la administración sea cada vez más universal. Partiendo de

experiencias como los *Laboratorios de Innovación Democrática o de Innovación Ciudadana* desarrolladas en otros países se diseñarán acciones concretas adaptadas a la realidad de las necesidades identificadas en Asturias.

Hacia un nuevo modelo de relación entre la Administración y la ciudadanía

Tomando como referencia la conquista de derechos emprendida desde la década de los ochenta debemos partir de los principios esenciales consagrados en nuestra Constitución, en el Estatuto de Autonomía y en las leyes que los desarrollan, siempre dejando a un lado el papel de meros gestores y gestoras del tenor literal de la ley y sin perder de vista nuestro papel como fuerza política de la transformación y el cambio, como un instrumento al servicio de la ciudadanía para alcanzar una sociedad más justa inspirada en nuestros principios políticos como partido de izquierda.

En el campo de la participación ciudadana, si bien se ha profundizado en el análisis del entorno autonómico y local asturiano y se han impulsado acciones de fortalecimiento de los instrumentos de los que disponen las administraciones para propiciar su incorporación a la gestión pública, contaremos en el futuro más inmediato, con un marco normativo de referencia, llamado a desarrollar las competencias autonómicas en materia de participación, y a impulsar la colaboración entre las asociaciones y plataformas ciudadanas y las instituciones.

Para garantizar el éxito de las políticas dirigidas a fortalecer la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y avanzar en la recuperación de la confianza y la credibilidad ciudadana en las instituciones, es imprescindible profundizar en un nuevo modelo de gobernanza caracterizado por la corresponsabilidad y la colaboración.

La participación, transparencia y diseño de gobierno para la autonomía y gobiernos municipales, entendiendo que esto puede mejorar la opinión y los resultados de nuestro partido.

En el diseño de este modelo de gobernanza tenemos que tener en cuenta que la afiliación y la ciudadanía quieren saber cuál sería la organización con la que afrontaríamos las labores de gobierno y oposición y su coste. Este modelo de gobernanza pasaría por un debate dentro del partido con aportaciones de la afiliación y de la ciudadanía en el que diseñaríamos cuantitativa y cualitativamente las áreas de gobierno de nuestra Autonomía-ciudad así como los métodos y medidas necesarias para llevarlo a cabo. Nos basaríamos en el tamaño, presupuesto, realidades sociales (industria, turismo, comercio etc.), las conclusiones tendrían que darnos el número de áreas necesarias así como su distribución y qué cargas de trabajo se requerirían para cada una de ellas, definiendo el número de Consejeros-concejales, con dedicación exclusiva, así como los asesores que serían necesarios, también analizar las cargas de trabajo que tendría la oposición con el coste de todo esto.

Los ayuntamientos han sido decisivos en la consolidación de la democracia en España. La mayoría de los ciudadanos y ciudadanas reconoce la dedicación de los

alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales y valora un elemento político esencial como es la proximidad en la gestión de lo cotidiano.

Las asturianas y los asturianos han convertido al PSOE en la fuerza política hegemónica en el ámbito local desde la restauración de la democracia. Hemos de seguir respondiendo a esa confianza contribuyendo a legitimar la democracia cada día, respetando el código ético y garantizando mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Para ello, todos los ayuntamientos aprobarán reglamentos de participación ciudadana adecuados a su tamaño de población y a la nueva realidad social, y se aplicarán los principios de transparencia, publicidad activa, cartas de servicio y cuantos instrumentos contribuyan al control efectivo real de la gestión pública local.

La toma de conciencia de las personas más jóvenes sobre la importancia real de lo colectivo es otro de los retos a los que nos enfrentamos los y las socialistas en lo inmediato. La falta de respuesta a las expectativas de unas generaciones que viven en entornos que se han visto superados por el cambio social, tecnológico y económico no puede llevarnos a un distanciamiento con la juventud.

La Federación Socialista Asturiana no es ajena a esta realidad con la que convivimos y tendrá que ser capaz de adaptarse a ella. Somos parte de una sociedad que busca respuestas a nuevos escenarios y será en ese espacio de búsqueda común, donde podremos generar complicidades suficientemente sólidas, como para colmar las expectativas de un proyecto colectivo fortalecido.

Alianza Progresista para Europa. Asturias en Europa

Es evidente el impacto de la globalización y sus consecuencias, de la misma manera que las respuestas a estos efectos no pueden ser dadas desde el nivel autonómico, ni siquiera de país. La respuesta eficaz únicamente puede proporcionarse desde el nivel europeo y en ese escenario la Alianza Progresista para Europa adquiere una renovada dimensión.

Recientemente las Instituciones Europeas han aprobado el Nuevo Consenso Europeo de Desarrollo con el objetivo de alinear la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el imperativo social europeo. Esta agenda interpela no solo a la cooperación con otros países sino que incluye el desarrollo social, las pautas de desarrollo y los hábitos de consumo insostenibles dentro de Europa. Es en ese escenario que la acción conjunta del socialismo europeo es más necesario.

Relacionado con la globalización pero también consecuencia de las políticas adoptadas en la Unión Europea con motivo de la crisis en el seno de los países miembros, pero de forma más aguda en los del Sur de Europa y singularmente en España se ha producido un alarmante incremento de la desigualdad, la precariedad laboral y la pobreza y exclusión social. Al igual que sucedió en España, las Instituciones Europeas con presencia mayoritaria de Partidos conservadores, se han introducido políticas de corte neoliberal respondiendo a los paradigmas de reducción

del papel del Estado, de las administraciones, de recortes en los Estados de Bienestar y de paralización del desarrollo social.

Las consecuencias de las políticas neoliberales europeas han supuesto la degradación de la democracia social y la regresión en las políticas públicas, radicalmente opuestas a las que siempre han formado parte de la socialdemocracia: la idea de democracia, de justicia, de distribución, de igualdad. Cualquier medida económica que se adopte debe tener en cuenta, en estos tiempos que se avecinan, la realidad que nos rodea; ésta no la configuran solo los mercados, y no son los agentes de estos quienes tienen que marcar las reglas del juego. Es el caso de la electricidad, condicionada en gran medida por directivas europeas, que ignoran la electricidad como bien y como servicio, no contemplan las características del mix tecnológico de generación eléctrica de los Estados y dificultan el cumplimiento de los objetivos ambientales de la propia UE. Al contrario, están basadas únicamente en estrictos intereses de mercado, como sucede con la marginación del carbón nacional.

Si unimos a esto la dinámica de renacionalización puesta en marcha por algunos países, se ha ido creando una corriente de malestar creciente, de recelo hacia las instituciones europeas que ha ido debilitando los vínculos entre la ciudadanía europea y sus instituciones, clima propicio para la emergencia de una ultraderecha eurófoba y xenófoba, a lo que se vino a sumar el Brexit. Todo ello convierte en urgente a necesidad de reforzar los lazos europeos; retomar a construcción de la Europa Social; avanzar en la consolidación de la ciudadanía europea, arrumbada ya desde hace años, y emprender una nueva política de seguridad europea.

Para que avance la Europa social y del bienestar es necesario propiciar una nueva coalición con las y los progresistas y demócratas europeos, que sea capaz de reemplazar a la actual alianza conservadora que domina las instituciones europeas. La política de austeridad ha causado mucho daño a las economías y a los ciudadanos y ciudadanas del Sur de Europa. Igual ha ocurrido con la falta de coherencia y claridad con la que se ha afrontado el problema de las emigraciones y de los refugiados y refugiadas. Y es en Europa, con las respuestas socialdemócratas donde se pueden afrontar los desafíos vinculados a la globalización y a los objetivos Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La arquitectura europea debe completarse con un pilar social. No solo hay que centrarse en los temas financieros o monetarios, también en el impacto asimétrico sobre el empleo de las políticas que imponen determinados países. La mutualización de la deuda, la unión bancaria y la moneda única debe completarse con elementos de convergencia social entre los cuales se debería incluir el establecimiento de un seguro de desempleo europeo que contribuya a paliar los efectos negativos asimétricos de las políticas de la Unión. Y desarrollar la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: derecho a prestaciones de seguridad social y servicios sociales. Derecho a ayuda social para garantizar existencia digna, cuya implantación ha sido abandonada, lo que significa un evidente deterioro de la Europa Social.

La presencia activa en el Comité de las Regiones y en otras redes regionales como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, es otro de los elementos que caracteriza la acción de Asturias en Europa durante los últimos años. Importante es

también nuestra participación, como región fundadora del Grupo de Regiones de Vanguardia, que aúna a aquellos territorios más industriales de la Unión Europea.

El escenario en el que Asturias ha ido insertado su presencia institucional es amplio y va desde lo general a lo sectorial. En este momento pensamos en el futuro y en los retos que tenemos por delante a corto y medio plazo, como la política de cohesión post 2020 en la que se diseñará el mapa del nuevo marco de financiación de la política regional, y la reflexión imprescindible sobre el futuro de Europa, donde la ciudadanía europea deberá tomar un papel relevante.

Respecto al primer desafío, Asturias se vio muy favorecida por una política de cohesión que trataba por una parte de reducir las desigualdades regionales en el seno de la Unión Europea, y por otro afrontar el reto de la competitividad en el futuro. Hemos percibido importantes fondos para la reestructuración industrial, las infraestructuras y la regeneración de espacios ambientales degradados. Las y los socialistas vamos a seguir apostando por una política regional de la Unión Europea con mayores recursos -estancados como el presupuesto europeo durante los últimos años- y que sea capaz de categorizar las regiones atendiendo a múltiples criterios y valorando la singularidad de cada una de ellas.

En cuanto al futuro de Europa, nuestra vocación europeísta es máxima, y por ello apostaremos por un proceso de integración sin repliegues identitarios, fortaleciendo el pilar social, profundizando en los derechos de ciudadanía, y reforzando las instituciones comunitarias frente a posiciones tan difíciles de justificar por parte de los Estados, como la política de refugio en la última crisis humanitaria desatada tras la guerra de Siria.

Europa sigue siendo una oportunidad para Asturias. A las ayudas recibidas se suman nuevas formas de gestión y evaluación de políticas públicas. Sacar todo el partido posible a la política de cohesión es una oportunidad para la competitividad de nuestra industria y nuestro sector productivo, como lo es la aplicación favorable a nuestros intereses de la Política Agraria Común (PAC) y la política pesquera.

El ejercicio del derecho a la igualdad y a una sociedad libre de violencia de género

Si pertenecer al PSOE supone comprometerse con la lucha por la erradicación de la desigualdad que impide el desarrollo del ser humano y limita su capacidad de crecimiento, no se puede ser socialista y no ser feminista. Porque la desigualdad entre hombres y mujeres viene siendo perpetuada por una estructura patriarcal que ha destinado tradicionalmente a los hombres a los espacios públicos de toma de decisiones y ha relegado a las mujeres a los espacios privados, ha colocado a los hombres en el ámbito del trabajo retribuido y a las mujeres en el ámbito doméstico y de la reproducción, en el trabajo no reconocido ni valorado.

Esta desigualdad es la que explica la existencia de la violencia que se ejerce contra las mujeres, fenómeno deleznable que exige todo el esfuerzo político y social para ser erradicado. La violencia no surge de la nada espontáneamente sino que se trata de la

expresión más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres, por ello todas las medidas que se adopten en la lucha contra la desigualdad en todos los ámbitos sociales servirán no solo para lograr una sociedad más justa, moderna, participativa, rica, plural y digna, sino que también servirán para erradicar de nuestras instituciones, calles y viviendas la violencia en general y la que se ejerce contra las mujeres en particular.

Toda violencia es condenable y execrable y el síntoma de un fracaso como sociedad, pero aquella que se ejerce sobre una mujer o sus hijos o hijas por el hombre con quien ha estado unida por una relación afectiva es aún más inexplicable, dolorosa y reprochable. Esa es la violencia que desde el año 2005 ha provocado en Asturias el asesinato de 24 mujeres, ha motivado que 26 menores hayan tenido que crecer sin sus madres, y que dos niñas hayan sido asesinadas por su propio padre en nuestra comunidad. Esa es la violencia que ha conllevado la presentación de 24.000 denuncias desde el año 2007, más de 13.600 consultas al 016 y la concesión de 5.400 órdenes de protección.

Los gobiernos socialistas autonómicos y locales han venido impulsando políticas que han sido referentes en otras comunidades autónomas como el Protocolo Interdepartamental contra la Violencia de Género, la Red de Casas de Acogida o el Observatorio contra la Violencia sobre las Mujeres, entre otros recursos, que suponen avances importantes, aunque serán siempre insuficientes en tanto no se logre la total erradicación de la violencia.

Será necesario mejorar la protección de las víctimas aumentando el porcentaje de medidas de protección que se adoptan tras las denuncias, actualmente un 60%. Además hay que eliminar la necesidad de denuncia previa para ampliar los mecanismos que acreditan a las mujeres como víctimas de violencia de género, para que puedan beneficiarse de servicios sociales, protección y acompañamiento, y que haya las modificaciones legales necesarias que permitan el cumplimiento íntegro de las penas en los casos de violencia de género.

Hay que perfeccionar la formación y sensibilización de todas las personas expertas que intervienen en las medidas de respuesta frente a la violencia, especialmente la formación de los y las titulares en los juzgados de violencia de género. Una formación multidisciplinar que incluya además del conocimiento de la ley, nociones de aspectos psicológicos y asistenciales.

Instar la modificación del artículo 416 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Criminal). Impulsar las medidas incorporadas en los Protocolos de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, en especial lo que se refiere a la formación del personal sanitario en la dirección y seguimiento de los casos de violencia de género.

Además, se debe mantener una actitud vigilante para combatir las nuevas formas de dominación y violencia machista que se extienden a través de las redes sociales, garantizando que el acceso a la información y los recursos sea equitativo para todas las mujeres independientemente de su edad, condición o lugar de residencia.

No se puede luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres sino es a través del compromiso y la acción de todas las administraciones, con especial hincapié en el trabajo en las aulas que exige seguir aplicando programas coeducativos. Todo ello exige destinar los recursos que sean necesarios.

La búsqueda de la igualdad ha sido un objetivo constante para la FSA-PSOE y para los gobiernos socialistas que han desplegado una parte muy importante de la acción política poniendo en marcha, desde el principio de la transversalidad de género, medidas para atajar la desigualdad en todos los ámbitos. Un hito importante de esta acción política en materia de igualdad lo constituyó la aprobación de la Ley 2/2011 de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y por la Erradicación de la Violencia de Género del Principado de Asturias.

Pese a ello, persisten claras situaciones de desventaja en la situación socioeconómica de las mujeres asturianas. Asturias, comunidad autónoma con clara tradición industrial en sectores fuertemente masculinizados, es la comunidad en la que existe una mayor brecha salarial de género, un 19,8% en cuanto a salario bruto por hora, y la tercera en brecha salarial de género en ganancia media anual de hombres y mujeres, con un 27,33%. En los contratos a tiempo completo las mujeres firman un 47,7% mientras que el 71,2% de los hombres acceden a esta forma de contratación. Superar esta situación exigirá no solo el compromiso de las administraciones e instituciones sino de todos los agentes sociales, del tejido empresarial y productivo, y en general de toda la sociedad. Medidas y recursos ya puestos en marcha por diferentes gobiernos socialistas como la Escuela de Emprendedoras y Empresarias, la Estrategia Asturiana contra la Brecha Salarial o la Marca de Excelencia en Igualdad, deben ser reforzados e implementados con las políticas activas de empleo con perspectiva de género y también con el desarrollo de la red educativa de 0-3 años.

Pero aun considerando estos innegables avances en materia de igualdad, lo cierto es que las discriminaciones persisten y sobre el cuerpo de la mujer se siguen desarrollando “prácticas lucrativas” que afectan a la dignidad humana. En este sentido, repudiamos el consumo de prostitución y defendemos la necesidad de sensibilizar a la ciudadanía y de aislar a los consumidores para la erradicación de estas prácticas. La prostitución está íntimamente ligada al tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Más de 40.000 personas estarían traficadas en nuestro país, de las que el 95% son mujeres y niñas; el mercado ilegal de la trata genera unos movimientos económicos de 32.000 millones de euros, solo por detrás del tráfico de drogas. Estas mujeres y niñas, mercancía de un mercado indigno, ocupan pisos invisibles en nuestras ciudades y pueblos donde se ven obligadas a ejercer la prostitución.

Los y las socialistas de Asturias, en consonancia con las resoluciones del 39º Congreso Federal del Partido, ratificamos nuestro compromiso en alertar y luchar contra las tentaciones liberales de confundir derechos con deseos cuando eufemísticamente se habla de “maternidad subrogada” para seguir utilizando el cuerpo de la mujer. Máxime cuando existe un conglomerado mercantil que se está construyendo a nivel internacional basado fundamentalmente en las necesidades de mujeres pobres para que sean las gestantes a través de la entrega de cantidades de dinero, en el que median terceras personas.

En lo referente a la prostitución, apostaremos por la abolición, tendiendo hacia la regulación que prohíba esta práctica, una regulación en la que se cargue la culpa, como no puede ser de otro modo, sobre el empresario explotador, y sobre el consumidor de este tipo de explotación. Una regulación, en definitiva, dirigida a abolir y acabar con esta lacra, que atenta contra los Derechos Humanos, y a suplir el vacío legal del que se sirven actualmente los explotadores. Paralelamente, promoveremos la necesaria integración laboral de las mujeres prostituidas, con planes específicos que aborden sus necesidades concretas. Las instituciones deben poner en marcha órganos de apoyo que analicen las circunstancias que han contribuido a la presencia de estas mujeres en la actividad y apoyen y dirijan fórmulas para el abandono de la misma.

Nuestra apuesta por acabar con esta forma de explotación que es la prostitución la abordaremos de forma escalonada, con el objetivo de su prohibición a través de la regulación pertinente, pero poniendo en marcha pasos intermedios más urgentes de manera prioritaria, como puede ser la declaración de nuestros municipios como libres de trata y prostitución, o la denuncia de la publicidad de la prostitución en los medios de comunicación.

La libertad sexual de las mujeres, el derecho al libre desarrollo de su sexualidad, a la elección del ejercicio o no de su capacidad reproductiva y el derecho a vivir en un ambiente exento de agresiones y manifestaciones machistas de cualquier tipo, tanto en el ámbito laboral como en ambientes lúdicos y festivos, exige el impulso de actuaciones constantes al respecto y de campañas formativas y de sensibilización. En este sentido el mejor ejemplo es el Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias impulsado y logrado por el gobierno socialista en el año 2016, que se está constituyendo como una gran plataforma social donde se integran instituciones, organizaciones, empresas, particulares y en general todas aquellas personas que de modo colectivo o individual se comprometen a adoptar una postura activa de prevención de la violencia y contra el maltrato que se ejerce contra las mujeres. En este contexto nos comprometemos a seguir divulgando dicho pacto para fomentar la adhesión de las y los socialistas de Asturias.

Todo ello de la mano del movimiento asociativo de mujeres, con el apoyo y reconocimiento del movimiento feminista sin el cual no se podrían entender las políticas de igualdad puestas en marcha desde el inicio de la democracia en Asturias. La FSA-PSOE debe continuar tejiendo redes estables de diálogo, acción y complicidad con el movimiento asociativo de mujeres asturiano. Los Consejos de la Mujer, autonómico y locales, se han consolidado como un instrumento de participación idóneo para seguir afianzando el trabajo común realizado tras varias décadas de democracia. Las asturianas se identifican con nuestro partido al que reconocen su eficacia en la puesta en práctica de políticas, iniciativas y programas que buscan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Ahora debemos permanecer alerta ante los cambios que está experimentando la sociedad y también las propias organizaciones políticas, puesto que tras haber sido el partido que apostó como ningún otro por la instauración legal de la paridad, queda seguir avanzando sin titubeos para lograr que la presencia de mujeres en los órganos

internos e instituciones además de paritaria, garantice la igualdad real. Presencia cuantitativa equitativa en los órganos, en la toma de decisiones y presencia igualitaria cualitativamente en todos los niveles de responsabilidad. Es necesario que la FSA-PSOE garantice la existencia de la paridad y las listas cremallera en todos los procesos electorales y en la composición de las listas electorales.

Las mujeres como parte de este partido no deben ser apartadas de la participación social ni de la política, por tanto, como ciudadanas de pleno derecho se les debe ofrecer el pleno acceso a compartir el poder y la toma de decisiones. Por estas circunstancias la paridad parte del reconocimiento del hecho de que las mujeres constituyen el 50% de la sociedad, la mitad de las inteligencias y capacidades potenciales de la humanidad, desde el punto de vista contrario la infrarrepresentación constituye una pérdida para el conjunto de la sociedad, una buena conceptualización del término democracia paritaria, establece que el reparto equilibrado genera nuevas ideas, valores y comportamientos.

La administración pública: ética pública y el buen gobierno

La administración Pública es indispensable para el buen funcionamiento de la democracia moderna y de calidad. La Constitución española proclama a España como un Estado Social y de Derecho. Ponerlo en práctica, hacerlo efectivo, asegurar la aplicación objetiva de las leyes, la garantía de derechos, el ejercicio de las libertades, la tutela judicial, etc., requiere del buen funcionamiento de la administración.

En concreto, en nuestro país, las Administraciones Públicas Españolas han contribuido a la consolidación de los Órganos Constitucionales y las Instituciones democráticas y a la modernización de la sociedad española. La administración pública y el personal altamente cualificado que forma parte de ella han sido el pilar que ha sustentado el desarrollo del Estado de Derecho, el Estado Autonómico y el Estado de Bienestar. La administración ha acompañado la integración española en Europa y, en definitiva, la consolidación democrática.

Más si hacemos valer la condición de Estado Social y el buen funcionamiento para la provisión de los servicios públicos que hacen efectivos los servicios que concretan la protección social. Estamos pues ante una piedra angular de la democracia y del estado social, concretado en el Estado de Bienestar.

La concepción y el papel de la administración pública tienen un importante contenido ideológico. Por eso ha sido objeto de ataques por el pensamiento neoliberal y, en España, el PP ha aprovechado la gestión de la crisis para arremeter contra el funcionamiento y tamaño de las administraciones públicas, con un doble objetivo: reducir el tamaño y papel de Estado y promover la privatización de los servicios públicos, especialmente los del Estado de Bienestar.

Esta estrategia forma parte de la ideología neoconservadora y han promovido todo tipo de eslóganes contra las administraciones y las y los empleados públicos asimilando lo público a ineficiencia, a pesar de que las evidencias disponibles demuestran lo contrario. Por eso quienes arremeten contra la administración, su tamaño, su supuesto

excesivo coste, están contribuyendo a debilitar la democracia y poner en tela de juicio su papel en el desarrollo del país.

Para nuestro proyecto, que consideramos el papel de Estado y sus instituciones fundamental, la administración pública es imprescindible. Eso no quiere decir que no aspiremos a mejorarla, a eliminar las ineficiencias, a actualizar su composición y su capacidad de dar respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad (ambientales, sociales, tecnológicas) incorporando los conocimientos, las tecnologías y los profesionales adecuados, contando con las y los trabajadores públicos y sus representantes.

Porque queremos una administración eficiente, más eficaz, efectiva y más accesible a la ciudadanía, queremos una administración al estilo de los mejores países del mundo. La administración española tiene un tamaño modesto si se la compara con las de los países de su entorno. Por eso más que recortarla debemos repensarla. Para ello es necesario la incorporación de modelos que permitan que tanto la auto-evaluación de las organizaciones como la evaluación externa de políticas, programas y servicios públicos formen parte de la acción institucional. Y promover una gestión pública eficaz y eficiente, incorporando modelos de excelencia adaptados a las administraciones públicas y la profesionalización de la función directiva pública con la elaboración del Estatuto del Directivo Público. De forma que permita tanto la rendición de cuentas a la ciudadanía, favoreciendo la mejora de la calidad de la democracia, como la mejor asignación de los recursos públicos y contribuya así a la mayor eficiencia en la gestión pública y, en consecuencia, a los mejores resultados económicos y sociales.

En Asturias, la Administración ha jugado un papel decisivo en la construcción de las instituciones de autogobierno y ahora, una vez incorporadas las competencias otorgadas por el vigente Estatuto de Autonomía, ha adquirido un tamaño que se ha convertido en la principal empresa de la región. Una empresa de trabajadores con cualificación y con empleo de calidad. Una realidad que otorga a la administración del Principado de Asturias una gran potencialidad en el desarrollo de su propia función pero que colectivamente trasciende su importancia al conjunto de la estructura social y económica de la región.

No olvidemos que el empleo público juega un papel principal en la extensión y consolidación de la clase media y que ha sufrido un importante retroceso con los recortes de empleo público y sobre todo, cortando las aspiraciones de miles de profesionales jóvenes que han visto frustradas sus expectativas.

Por eso es necesario poner en valor todas las capacidades y funciones de la Administración pública y las y los empleados públicos, el importante papel que como empresa realiza en favor de la sociedad asturiana, pero más allá, como referencia de empleo de calidad, como protagonista de la provisión de servicios administrativos y de servicios públicos y buscando las sinergias dentro de la propia administración y con otros sectores no gubernamentales y empresariales.

Para ello es necesario dignificar su labor ante la sociedad, prestigiar su papel en el buen funcionamiento de la Administración en general y del Estado de Bienestar en especial, promoviendo la correcta gestión de lo público. Y contribuir a la imagen

positiva del empleado público como servidor de la ciudadanía, estimulando a los propios empleados al cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades con reconocimiento, formación y oportunidades de promoción. Debemos fomentar un funcionariado más flexible capaz de adaptarse a las condiciones constantes de cambio en la gestión pública, y establecer reconocimientos que permita el mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural, acompañado de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías proporcionando servicios públicos de calidad homologables en todo el territorio.

Se avanzará y potenciará el desarrollo y aplicación de las cláusulas sociales en todas las administraciones, siguiendo el modelo de Avilés de contratación pública para avanzar hacia una gestión más responsable de los recursos públicos, la búsqueda de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, y la potenciación y promoción de una nueva cultura empresarial con responsabilidad social que nos permita avanzar en la corrección de los desequilibrios estructurales del mercado laboral.

Las administraciones impulsarán nuevos mecanismos de control de todas las obras o servicios cuya gestión se adjudiquen a empresas de ámbito no público de tal forma que dicha administración tenga en todo momento el control de la calidad del servicios, así como la garantía del cumplimiento de los convenios colectivos suscritos, del Estatuto de los Trabajadores y del riguroso cumplimiento de la normativa que establece la Ley de contratación pública.

Modernización tecnológica

La administración pública no puede ser ajena a la rápida evolución tecnológica que vivimos. Las tecnologías de la comunicación y la información, la digitalización generalizada, la inteligencia artificial y la robotización de los procesos más repetitivos forman parte ya de la vida de las empresas y de las personas.

La administración electrónica es ya un derecho de la ciudadanía que las administraciones públicas deben estar en condiciones de satisfacer; debemos avanzar en la utilización de estas nuevas tecnologías en cuanto ofrecen importantes mejoras en la simplificación de procedimientos administrativos, ahorro de tiempos y costes de tramitación, tratamiento masivo de información, eliminación de cargas administrativas y de trabas para las asturianas y asturianos y para las empresas.

Además de implantar y unificar el concepto de expediente electrónico, las administraciones públicas, deben potenciar la utilización de sistemas que faciliten la transparencia y la competitividad en los procesos de contratación pública. Es necesario propiciar sistemas de contratación electrónica que permitan la competencia de más empresas.

La movilidad traducida en la prestación de servicios públicos de todo tipo (no solo administrativos) a través de dispositivos móviles será además una vía prioritaria de relación con la ciudadanía y la empresa. Para ello, es preciso disponer de una red de banda ancha que conecte todos los nodos de la ciudad administrativa inteligente y accesos wifi para quienes no dispongan de la necesaria conectividad a Internet.

Los Ayuntamientos: cercanía y confianza para la ciudadanía

Para los y las socialistas el municipio es el escenario más propicio para nuestra acción política, así lo vino siendo desde la fundación del PSOE. Cabe recordar que ya en 1891 resultaron elegidos en Bilbao los 5 primeros concejales socialistas; en las últimas elecciones municipales más de 20.800 por toda España, 400 en Asturias. Más de siglo y cuarto de trabajo municipal desde el nivel más cercano a la ciudadanía y que para los y las socialistas significó siempre una pieza clave para la democracia. Así lo fue en 1979, con la recuperación de los Ayuntamientos democráticos y durante todo el periodo democrático, donde han jugado un papel fundamental en mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

La política local, en un mundo cada vez más globalizado es también la Política Total, la política real, la que mira a la gente a la cara. La buena política es la de la cercanía, la de proximidad, y ésta se hace desde los ayuntamientos. Valores como participación, transparencia, confianza, honestidad, credibilidad... son denominador común en la acción de los y las socialistas asturianos y asturianas en el ámbito municipal. Independientemente de que ocupemos responsabilidades de Gobierno como tareas en la oposición, somos un ejemplo de coherencia y responsabilidad apostando por encima de todo por el bien común, el bienestar y el interés general de los diferentes municipios.

Pero, desde la llegada del PP al Gobierno en 2011, ha puesto en marcha decisiones sobre las corporaciones locales en general que suponen un ataque sin precedentes en toda la historia del municipalismo democrático. Con la excusa de mejorar la gestión municipal y de lograr el equilibrio financiero se pusieron en marcha una serie de medidas que culminan con la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), cuyo fin último nada tiene que ver ni con la racionalidad ni con la sostenibilidad de las cuentas municipales.

Ni la situación financiera del conjunto de las administraciones locales lo justificaba ni la gestión pública municipal estaba poniendo en riesgo ningún servicio público. Al contrario, como se ha podido comprobar, en las corporaciones locales ha habido equilibrio fiscal en los ejercicios más álgidos de la crisis. Y precisamente en los momentos de mayores necesidades sociales, la respuesta de los ayuntamientos siempre estuvo atenta a las personas y familias en situación más precaria. Al menos así fue en los ayuntamientos socialistas. Pero con la aprobación de la LRSAL lo que se pretende es situar fuera de las competencias municipales competencia de servicios de cercanía, como los servicios sociales, los servicios de políticas de igualdad, etc. y cuyo fin último es facilitar su privatización. Servicios que sabe prestar muy bien la administración local y así se decidió en las respectivas leyes a lo largo de las últimas décadas de democracia en España y de distribución competencial en aplicación del Título VIII de la Constitución.

La introducción de requisitos de gestión presupuestaria está coartando la capacidad de actuación de los Ayuntamientos tanto de forma directa como en empresas, consorcios o mancomunidades, que nada tiene que ver tampoco ni con la racionalidad

ni con la sostenibilidad. Lo que sí suponen es una lesión a la autonomía municipal y una dificultad, a veces insalvable, a la capacidad de actuar con agilidad y eficacia en la acción local. Para desarrollar políticas que resuelvan los problemas de la ciudadanía y que presten servicios públicos de calidad se hace necesaria una correcta financiación local. Por eso, los y las socialistas de Asturias apoyaremos las reformas legislativas necesarias para dotar a los Ayuntamientos de las condiciones y capacidades políticas y económicas adecuadas. Y desde nuestra Comunidad Autónoma mejorar la financiación a los entes locales, mejorando la aportación a los programas de Apoyo a las Parroquias Rurales y a Mancomunidades. Asimismo es ineludible incrementar la dotación al Fondo de Cooperación hasta situarlo al menos en los niveles de 2011.

Los y las socialistas hemos puesto en marcha todas las iniciativas políticas posibles para la derogación de la LRSAL porque estamos comprometidos/as con el municipalismo, en lo que significa de capacidad para los servicios de cercanía y por el valor de la proximidad con los asuntos que importan a los vecinos y vecinas. Entre ellos recursos al tribunal Constitucional que ya ha emitido varias sentencias a favor, entre ellos al del Principado de Asturias, declarando varios artículos inconstitucionales.

Pero también estamos comprometidos con la gestión eficaz desde lo local. Por eso en Asturias hemos hecho una apuesta firme por la gestión consorciada de los grandes servicios públicos, logrando así una gestión más eficaz, con mayor eficiencia y con las soluciones técnicas más adecuadas. Esta apuesta por los consorcios en estos momentos tiene, si cabe, más vigencia ante el futuro próximo y los desafíos que se avecinan, tanto en la gestión de los residuos como en la gestión integral del agua ante la previsible disminución de las lluvias en Asturias, que ya estamos comprobando. Mediante consorcios, mancomunidades o empresas públicas o bien directamente desde los servicios municipales, los y las socialistas apostaremos por la gestión pública de los servicios, que se ha demostrado más eficiente, según el reciente informe del Tribunal de Cuentas y, sobre todo, es más eficaz en el logro de objetivos propios de las administraciones públicas: la cohesión social, la igualdad por mérito y capacidad para acceder al empleo que generan y la participación ciudadana, cuestiones que son cruciales.

De la misma manera, los Ayuntamientos juegan un papel decisivo en la gestión del territorio, de nuevo la acción coordinada a través de los Planes Especiales Territoriales, coordinados con el Principado de Asturias, adquieren mayor importancia para lograr acciones conjuntas que ponga en valor los territorios en mayor riesgo de desequilibrio, especialmente los de mayor riesgo de despoblamiento. Y también en los ámbitos más dinámicos como forma de aprovechar las sinergias y complementariedades, caso de la costa o del Área Central.

Los y las socialistas de Asturias seguimos comprometidos con una política local próxima a la ciudadanía, eficaz, con servicios de calidad y trabajo coordinado entre administraciones para buscar las mejores soluciones y la mayor eficiencia. Por eso consideramos muy importante reforzar la política local en la dirección de la FSA-PSOE y en la formación de responsables en política local, en colaboración con la Escuela de Gobierno que pondrá en marcha la Ejecutiva Federal del PSOE.

Es necesaria una nueva Ley de Bases de Régimen Local que reconozca y refuerce la autonomía local, con competencias claramente definidas y un sistema de financiación local como garantía efectiva para el ejercicio de las competencias asignadas. En definitiva, una apuesta clara por la autonomía política municipal.

Un régimen local para Asturias

Una vez reformada la legislación básica del Estado, el Principado de Asturias debe desarrollar y configurar un régimen local adaptado a las características territoriales, económicas y sociales de la Comunidad Autónoma con el fin de actualizar sus estructuras administrativas para hacerlas más eficientes.

Este modelo ha de responder a una propuesta municipalista que apueste por una prestación de servicios cercana, próxima a la ciudadanía y al territorio y con fórmulas de gestión que refuercen la autonomía local y respondan al principio de subsidiariedad, evitando el desapoderamiento funcional de los municipios.

Ha de definirse al mismo tiempo un nuevo modelo de cooperación, tanto entre ayuntamientos como entre estos y la Administración del Principado, que garantice un nivel similar de servicios en cada territorio y la eficiencia en su prestación. Asturias ha sido pionera en fórmulas de cooperación que, como el caso de los consorcios, han sido y siguen siendo un modelo de éxito en la gestión compartida de servicios, por lo que resulta necesario explorar y ampliar su aplicación a otros campos en ámbitos territoriales definidos.

La colaboración entre administraciones y el desarrollo de instrumentos para la gobernanza multinivel han de servir para mejorar la eficacia de las políticas de fomento del empleo, garantizar los derechos sociales y la igualdad de oportunidades, y fomentar la dinamización empresarial y la creación de espacios atractivos para la inversión y el desarrollo económico.

Incorporar el cambio tecnológico

El mundo local no puede quedar al margen de los procesos de cambio tecnológico que viven las sociedades de hoy en día. La cuarta revolución industrial se caracteriza por la implantación masiva de la robotización en la producción, la aplicación de la inteligencia artificial y la electrónica, la digitalización y el Internet de las cosas en la administración y en la gestión de los servicios. La implantación de estas nuevas técnicas en la gestión de los servicios y en la definición y desarrollo de las políticas públicas no puede quedar en manos, exclusivamente, del sector privado.

Los ayuntamientos asturianos, incluso los de menor tamaño, están en una buena posición para incorporarse de manera decidida a ese cambio. En ese contexto, hemos de garantizar la implantación de la administración electrónica de forma que, en el medio plazo, todos los ciudadanos y ciudadanas de Asturias puedan ejercer su derecho a relacionarse con las administraciones locales de manera electrónica con el

fin de conseguir la simplificación de trámites y una mayor agilidad y eficiencia en la gestión.

Financiación y autonomía local

No puede haber autonomía local efectiva sin una financiación adecuada.

Los ayuntamientos deben disponer de una financiación suficiente que les permita el ejercicio de sus competencias sin tutelas paternalistas. Para ello es necesario llevar a buen fin el proceso de negociación sobre la financiación local y autonómica abierto a nivel nacional.

Una vez definido el marco general de financiación, la Comunidad Autónoma debe mejorar la financiación incondicionada de los entes locales, de manera especial en lo que concierne a los ayuntamientos de pequeña y mediana población, con el fin de reforzar la autonomía local y garantizar la prestación en calidad de los servicios públicos que tengan encomendados.

Solidaridad financiera y corresponsabilidad fiscal

El escenario multinivel: la reforma constitucional, nuevos derechos y modelo federal

Al igual que el escenario europeo es el nivel adecuado para las políticas relacionadas con las alteraciones globales, al Estado le corresponden aquellas condicionadas por competencias propias sobre las que conserva capacidad de decisión. El marco de convivencia definido en la Constitución española es uno de ellos.

No cabe ninguna duda que la Constitución de 1978 ha sido un paso de gigante para la paz, la democracia y el progreso económico y social. Tras casi cuatro décadas de vigencia, se está haciendo evidente la necesidad de afrontar una reforma parcial, para cerrar un modelo territorial inconcluso dotándolo de los órganos de cooperación propios de los países multinivel, por la propia pertenencia de España a la Unión Europea, entre otras razones. Pero en estos momentos existen razones que la hacen inaplazable, debido a la confluencia de dos hechos que están condicionando la agenda política española: las tensiones territoriales -agravadas por el independentismo- y las consecuencias económicas y sociales de la gestión de la crisis que ha buscado el equilibrio fiscal a costa de las políticas sociales no reforzadas en el nivel constitucional.

Con tres condiciones básicas: debe ser una reforma pactada que asegure la estabilidad al país por un largo periodo al igual que lo logró el texto del 78, debe ser capaz de reconocer e incorporar los cambios experimentados en nuestra sociedad y debe desarrollar con determinación el Estado Social proclamado en el artículo 1.1. Y debe incluir, al menos:

- El reconocimiento de nuevos derechos civiles y políticos, y también reconocimiento como derechos fundamentales de los derechos sociales: la protección de la salud, el sistema público de pensiones, el derecho a los servicios sociales y la dependencia, a una garantía de ingresos y reforzar los ambientales.
- La modificación del artículo 135 para garantizar la estabilidad social (garantía para el Estado de Bienestar) y la estabilidad presupuestaria.
- La incorporación del “hecho” de la Unión Europea al ordenamiento constitucional.
- La revisión del Título VIII para desarrollar el Estado Federal.

La reforma del marco constitucional afecta indudablemente al conjunto de la ciudadanía española y debe suponer un acicate para renovar el compromiso democrático y la confianza de la ciudadanía en las instituciones, maltrecha por los alarmantes casos de corrupción relacionados con el partido en el Gobierno de España. Pero la reforma debe incluir la modificación del Título VIII, con objeto de perfeccionar los mecanismos que debe contener un estado multinivel como el nuestro, a todos los efectos federal pero que debe ya completar este diseño, de forma que sirva para liberar las tensiones que han conducido a la deriva independentista y que para los socialistas pasa por la aplicación del marco legal actual pero también con la búsqueda de soluciones políticas en las que ésta debe ser una pieza clave.

Avanzar por tanto en un modelo federal, que responda a tres requisitos: el concepto plurinacional interpretado de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución, la unidad del Estado español y la soberanía nacional residida en el conjunto del pueblo español.

Reforzar los derechos de ciudadanía española en todo el Estado, declarando como fundamentales los derechos sociales, implantados mediante los cuatro pilares del Estado de Bienestar y mandatando a los poderes públicos el desarrollo de medidas para hacerlos efectivos; asegurar la financiación modificando el artículo 135; diseñar el modelo territorial federal y establecer mecanismos para combatir la desigualdad territorial, son los componentes principales de nuestra propuesta de reforma constitucional.

La suficiente financiación autonómica: clave para la convergencia y la cohesión

Una pieza clave para promover la convergencia entre Comunidades Autónomas y combatir la desigualdad territorial es el Sistema de Financiación Autonómica, que debe establecer los mecanismos de suficiencia que permitan la nivelación en los ingresos, compensando las diferencias de capacidad fiscal para asegurar la equidad en la dotación de los servicios públicos fundamentales. Pero debe tener en cuenta que en los años de Gobierno del PP se han introducido severos recortes en estos servicios, gestionados por las Comunidades Autónomas y que han sido las administraciones que más han sufrido la caída de recursos.

De forma que situó la financiación de los servicios públicos fundamentales un 21% por debajo de la media de los países de la Zona Euro y de renta similar. Para los socialistas esta es una pieza clave para la convergencia territorial, para hacer efectivos los derechos del Estado de Bienestar y para facilitar la equidad en el acceso, no solo territorial sino también social, por lo que no vamos a apoyar la introducción de ningún tipo de copago para aumentar los ingresos autonómicos, ni en la sanidad, ni en los servicios sociales, ni en la educación.

Para que resultara más fácil la tarea de recortar las políticas del Estado de Bienestar gestionadas desde los servicios públicos de las CCAA, la derecha española se dedicó a culpar a las administraciones autonómicas de lo que llamaban hipertrofia de la administración española, de duplicidades en los servicios y de ineficiencias. Acusaciones no demostradas y que el análisis posterior ha demostrado que fue precisamente el nivel que más sufrió las restricciones presupuestarias a costa, claro está, de los servicios públicos fundamentales.

Por eso, mejorar la arquitectura institucional del Estado Autonómico hacia un diseño federal, mejorar el funcionamiento multinivel eliminadas las ineficiencias detectadas, poner en marcha los mecanismos de cooperación y avanzar en la convergencia reduciendo las desigualdades territoriales, es una tarea muy compleja pero apasionante. Al menos, en la concepción de los y las socialistas. Y la financiación autonómica es una pieza clave para construir este entramado diverso pero guiado por la equidad en los derechos y libertades que pretendemos blindar en la reforma parcial de la Constitución que proponemos.

El sistema tributario es una pieza clave para un diseño sólido de los sistemas de financiación autonómica y local como herramientas fundamentales para el correcto funcionamiento territorial de nuestro país.

Las y los socialistas sabemos que en un país tan descentralizado como España, y a la vez con importantes desequilibrios tanto en estructura productiva y demográfica como en distribución de la renta y riqueza, es preciso contar con un sistema de financiación autonómica que aporte los recursos suficientes para que las Comunidades Autónomas puedan financiar sus competencias y hacerlo además con autonomía y corresponsabilidad fiscal.

Por esa razón defenderemos un nuevo modelo de financiación autonómica que responda a los principios constitucionales de igualdad y solidaridad. Un modelo que sea resultado de una negociación multilateral y fruto del consenso, y que se adapte a la evolución del ciclo económico. Un modelo que garantice que los ciudadanos y las ciudadanas, con independencia del lugar donde vivan, puedan recibir un nivel equivalente de servicios públicos. Porque los impuestos no los pagan los territorios sino las personas.

La financiación no debe fijarse en función de la recaudación de cada territorio ni tampoco únicamente en función del número de habitantes. Debe tenerse en cuenta el coste real de la prestación de los servicios a cada ciudadano y ciudadana. Y es evidente que esa cuantía difiere entre territorios en función de factores como la edad y

la dispersión de la población, la orografía o la existencia de costes fijos, factores especialmente significativos en territorios de tamaño reducido como el Principado de Asturias. Por esa razón, y mientras no se disponga de un sistema que determine las necesidades de gasto reales en términos homogéneos, estas variables deben ser tenidas en cuenta para determinar el coste de los servicios y, en consecuencia, la financiación que corresponda al Principado de Asturias.

Para la FSA-PSOE la financiación autonómica no debe vincularse con la riqueza territorial o las balanzas fiscales. Esa decisión supondría una ruptura con el principio constitucional de igualdad.

Tenemos claro que en todo Estado de corte federal existe una tensión entre autogobierno y solidaridad y, por tanto el compromiso entre ambos conceptos puede hacerse formalmente a cualquier nivel que resulte políticamente satisfactorio.

Las y los socialistas de Asturias propugnamos un sistema federal en el que el compromiso político entre autonomía y solidaridad garantice la igualdad de cada español y española, garantía que se resentiría si el volumen total de financiación correspondiente a cada territorio dependiese, no solamente de factores de coste, sino también del nivel de renta de cada comunidad autónoma.

De ahí que no consideremos una restricción aceptable el llamado *principio de ordinalidad* entendido como la obligación de que la posición que le corresponda a cada comunidad autónoma en el pelotón autonómico definido por la capacidad fiscal, se mantenga en términos de financiación per cápita, una vez que han operado los mecanismos de nivelación del sistema de financiación.

En suma, las y los socialistas apostamos por un sistema federal entendido como profundización y perfeccionamiento, no como rectificación del Estado autonómico, porque entendemos que el federalismo constituye un adecuado marco político a la hora de afrontar la diversidad territorial sin descuidar la unidad política. Un federalismo cooperativo y no dual, solidario y no competitivo.

En el nuevo modelo hay que incrementar de manera efectiva la corresponsabilidad y la autonomía fiscal para incentivar el desarrollo de una política tributaria responsable que, junto con la necesaria armonización fiscal, limite la competencia tributaria entre comunidades autónomas. Además, hay que avanzar en la convergencia entre los resultados financieros que producen los sistemas forales y los de régimen común. Igualmente debe darse cumplimiento efectivo al principio de lealtad institucional para que todo el sistema funcione.

Finalmente, y como complemento al modelo de financiación, pero sin formar parte estricta de él, hay que fortalecer el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) para corregir las desigualdades de renta y riqueza entre los territorios y dar así cumplimiento efectivo al principio de solidaridad contribuyendo a financiar en cuantía suficiente inversiones productivas en los territorios menos desarrollados.

Por un sistema tributario más sólido, progresivo, transparente y justo

Los y las socialistas sabemos que el modelo de desarrollo colectivo y crecimiento económico sostenible por el que apostamos precisa de un sistema tributario sólido, que garantice unos ingresos suficientes; progresivos, que haga aportar más a quien más tiene, y justo, que luche de manera efectiva contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal. En este sentido, resulta fundamental llevar a cabo una simplificación del sistema tributario que reduzca beneficios fiscales y contribuya a hacer perceptible para la ciudadanía su aportación a la prestación de los servicios públicos de los que disfruta.

Estos años de durísima crisis han evidenciado que el problema de nuestro país era de ingresos y no de gasto público. Sin embargo, el ajuste impulsado por el Gobierno central se ha focalizado en el gasto y, sobre todo, se ha realizado forzando a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a realizar un mayor esfuerzo del que les correspondía en relación a las características y al porcentaje de gasto público que gestionan.

La crisis y, fundamentalmente, la gestión de esa crisis a través de políticas europeas de austeridad inapropiadas para un momento bajo del ciclo económico y de una aplicación ideológica por parte del Partido Popular de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se han traducido en un incremento de la desigualdad y un debilitamiento del Estado de Bienestar.

La fiscalidad como mecanismo de redistribución

La fiscalidad es una pieza clave en el modelo de convivencia. Mediante los impuestos los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad aportan a la colectividad en función de las rentas y bienes que obtiene de ella. La finalidad de los impuestos es proporcionar los recursos suficientes para el mantenimiento de los espacios públicos, procurar el bien común y promover el desarrollo y la prosperidad. Los impuestos deben tener carácter progresivo y constituir un elemento de redistribución de la riqueza.

La recaudación en España está 8 puntos por debajo de la media de los países de la Zona Euro a la que pertenece. Las principales fuentes de recaudación son el IRPF y el IVA que suponen más del 56% del total de ingresos del Estado. Y son dos impuestos que recaen masivamente sobre las y los trabajadores el primero y sobre el total de las y los consumidores (sin carácter progresivo).

La insuficiencia fiscal, agudizada por la caída de la recaudación en los años más álgidos de la crisis ha generado un déficit que el Gobierno del PP ha resuelto con recortes del gasto, fundamentalmente, el social. Además, ha utilizado el margen para el cumplimiento de los objetivos de déficit acordado con la Comisión Europea para la financiación de las políticas dependientes de la Administración General del Estado, dejando a las CCAA y CLL sin apenas margen de endeudamiento.

Puesto que las CCAA gestionan los servicios públicos del Estado de Bienestar y son quienes tienen un gasto más cautivo y permanente, con menos programas de carácter discrecional, las mayores consecuencias de las políticas de equilibrio fiscal han sido las CCAA y las CLLL y las políticas más afectadas, las pertenecientes al Estado de Bienestar.

Si a eso unimos la escasa capacidad redistributiva de los impuestos nos encontramos con un sistema fiscal injusto e insuficiente.

Una de las prioridades para los socialistas es la consolidación fiscal mediante una reforma que otorgue suficiencia de recursos para la financiación de las políticas públicas. Para ello es necesario reorientar la política tributaria para conseguir aumentar de manera estable su potencia recaudatoria, acercándonos a la media de la zona euro y para incrementar su capacidad redistribuidora, elevando su nivel de progresividad. Esto supone reformar el impuesto sobre la renta, al tiempo que se homogeniza el tratamiento de las rentas del trabajo y del capital. Asimismo redefinir el impuesto sobre el patrimonio y la riqueza y reformar el Impuesto de Sociedades en línea con la consecución de una Base Única en la Unión Europea, eliminando los tratamientos especiales y los –mal llamados- “beneficios fiscales” que solo favorecen a algunas grandes empresas multinacionales. También es necesario acabar con las amnistías fiscales e impulsar una acción europea a favor de la armonización fiscal.

Y en este escenario, los y las socialistas de Asturias defenderemos un sistema de financiación autonómica que asegure una financiación suficiente de los servicios públicos fundamentales, que garantice estabilidad al sistema y que se ajuste a las necesidades específicas de cada territorio por razones orográficas y demográficas (especialmente porcentaje de mayores de 65 años, por los costes de los servicios de sanidad y dependencia). Y se plantee como objetivo alcanzar la media de financiación de los servicios públicos fundamentales similar a la media de los países de nuestro entorno.

Y, en la gestión tributaria propia, la capacidad normativa autonómica continuaremos aplicando medidas que profundicen en la redistribución tanto en el plano social como territorial, de forma que Asturias continúe liderando la redistribución fiscal. Y contribuir a través de la fiscalidad a la justicia social, el equilibrio territorial y la promoción económica.

Planteamos una reforma tributaria en profundidad a nivel nacional que permita configurar un sistema tributario que proporcione recursos suficientes, una recaudación similar a la media de la zona euro y una mayor progresividad. Una reforma que contemple la fiscalidad ambiental como un instrumento para corregir comportamientos que dañan el medio ambiente y los recursos naturales, y dentro de un marco de seguridad jurídica que garantice su aplicación efectiva.

Una reforma que corrija las disfunciones que hoy existen. Necesitamos un sistema fiscal más justo y progresivo que haga contribuir más a quien más tiene y, en especial, a las grandes fortunas. Un sistema que no haga recaer el mayor peso fiscal sobre las rentas del trabajo favoreciendo a las rentas del capital o sobre las pymes frente a las grandes empresas.

En un estado de derecho donde debe imperar la igualdad de derechos y deberes de las y los ciudadanos es necesario subsanar cualquier manifestación o singularidad que distorsione este principio básico e irrenunciable de toda democracia. Es por ello que desde las instancias públicas se debe propiciar que todo ente contribuya en la medida justa al sostenimiento del Estado de Bienestar, procediéndose a la identificación y relación de los bienes pertenecientes a las distintas confesiones religiosas a efectos de que aquellos no utilizados en el culto sean incluidos en la relación de bienes inmuebles sujetos a la aplicación de impuestos y gravámenes en igualdad de condiciones a los de cualquier particular.

Un sistema tributario que apueste por un equilibrio razonable entre la autonomía de las comunidades autónomas y la necesaria armonización fiscal en determinados tributos para evitar la competencia tributaria desleal entre administraciones.

Necesitamos un impulso decidido a favor de la armonización fiscal a nivel europeo. Entendemos que debe ser un sistema más sencillo, con menos exenciones, reducciones, deducciones o bonificaciones de las actuales, que no hacen sino aportar opacidad del sistema. La simplificación y la transparencia contribuirán a minimizar o neutralizar los espacios para el fraude fiscal.

Hay que luchar de manera efectiva contra el fraude fiscal contando con más medios personales y presupuestarios, mejorando e intensificando la coordinación e intercambio de información entre administraciones tributarias y la cooperación a nivel europeo e internacional. Otro aspecto fundamental es contribuir entre todos a generar una mayor conciencia fiscal.

Con ese compromiso trabajamos, y seguiremos trabajando desde el socialismo asturiano. Así lo hemos hecho en estos últimos años desde el Gobierno de Asturias, situando la lucha contra el fraude fiscal como un objetivo prioritario en nuestra agenda política.

Hay que clarificar espacios fiscales propios de actuación para las diferentes administraciones públicas que eviten la litigiosidad existente hoy en día y que no hacen más que debilitar el funcionamiento de nuestro estado autonómico.

En el marco de ese nuevo sistema tributario, y con las competencias autonómicas claramente definidas, reivindicamos la suficiencia financiera como garantía para la prestación de los servicios públicos y seguiremos impulsando en Asturias, como hemos hecho siempre, actuaciones que mejoren la progresividad del sistema tributario y que contribuyan a un sistema más justo y equitativo.



www.fsa-psoe.org

32º Congreso FSA-PSOE

Oviedo, 29, 30 sept. y 1 oct. 2017